

SUMARIO

III. Otras Resoluciones		Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a con- curso público la obra de «Tratamientos selvícolas en el monte n.º 6 de U.P. Castañar Gallego. Expte.	
Consejería de Presidencia y Trabajo		05.02.0499»	1625
Acto de Conciliación. Citación.—Resolución de 10 de abril de 1996, de la Dirección General de Tra- bajo, por la que se cita a las partes a Acto de Concilia- ción ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Concilia- ción del Servicio Territorial en Cáceres. Expte. n.º 327/96	1623	Concurso .—Resolución de 9 de abril de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Repoblación forestal y ayuda a la regeneración natural en el monte "Campillo", de Zarza de Granadilla y once más. Expte. 05.02.0501»	1625
Acto de Conciliación. Citación.—Resolución de 11 de abril de 1996, de la Dirección General de Tra- bajo, por la que se cita a las parte a Acto de Concilia- ción ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Concilia-		Concurso.—Resolución de 9 de abril de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Tratamientos selvícolas en el monte Cubero y otros. Expte. 05.02.0502»	1626
ción del Servicio Territorial en Cáceres. Expte. n.º 565/96 Consejería de Obras Públicas y Transportes Expropiaciones.—Resolución de 15 de abril de	1623	Concurso.—Resolución de 9 de abril de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Tratamientos selvícolas en el monte Campo de Oliva (El Espárrago). Expte. 05.02.0504»	1626
1996, de la Secretaría General Técnica, sobre la necesidad de ocupación temporal de terrenos para proyecto de «Camino Acceso, desde la N-630 a las minas de niquel en el Cerro de Aguablanca. T.M. Monesterio»	1624	Concurso.—Resolución de 9 de abril de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Tratamientos selvícolas en 82 Has. en el monte "Valdemoros" y tres más, de la comarca de la Siberia Extremeña. Expte. 05.02.0506»	1627
V. Anuncios		Concurso.—Resolución de 9 de abril de 1996, de la	
Consejería de Agricultura y Comercio		Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a con- curso público la obra de «Repoblación de 120 Has. en los montes "Egido de Granja" y "Egido de Lares". Expte.	
Concurso.—Resolución de 9 de abril de 1996, de la		05.02.0511»	1627

Concurso.—Resolución de 9 de abril de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Trabajos preventivos contra incendios: Areas cortafuegos, cortafuegos y tratamientos selvícolas en "Los Robledillos" y cuatro más de la reserva del Cíjara. Expte. 05.02.0513»	1628	Concurso.—Resolución de 9 de abril de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Tratamientos selvícolas en 54 Has. en el monte "Campo de Oliva". Expte. 05.02.0538»	1631
Concurso.—Resolución de 9 de abril de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Regeneración de masas mixtas en los núcleos de Mérida y Don Benito. Expte. 05.02.0515»	1628	Concurso.—Resolución de 9 de abril de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Repoblación forestal en 57,6 Has. en el monte "Campo de Oliva" (Cañada del Madroño). Expte. 05.02.0539»	1631
Concurso.—Resolución de 9 de abril de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Repoblación forestal en 106 Has. en el monte Campo de Valencia. Expte. 05.02.0516»	1628	Concurso.—Resolución de 12 de abril de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anula la Resolución de 29 de febrero de 1996 en la que se anunciaba el concurso público para la contratación del servicio de «Limpieza de las oficinas y dependencias del servicio de investigación y desarrollo tecnológico (SIA) en finca "La Orden". Expte: 09/96»	1632
Concurso.—Resolución de 9 de abril de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Recuperación de la vegetación ribereña mediante la repoblación de la zona degradada, en los términos municipales de Campillo de Llerena, Villanueva de la Serena (Badajoz) y Coria (Cáceres). Expte. 05.02.0519»	1629	Concurso.—Resolución de 12 de abril de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la contratación del servicio de «Limpieza de las oficinas y dependencias del servicio de investigación y desarrollo tecnológico (SIA) en finca "La Orden". Expte: 09/96»	1632
Concurso.—Resolución de 9 de abril de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a con- curso público la obra de «Recuperación de la cubierta vegetal en zonas degradadas por escombreras y canteras		Consejería de Economía, Industria y Hacienda	
en los TT.MM. de Azuaga, Llerena, Berlanga, Fuente del Arco, Valencia de Alcántara, Cuacos de Yuste, Pinofranqueado, Caminomorisco y Casares de Hurdes. Expte. 05.02.0520»	1629	Notificaciones .—Anuncio de 5 de febrero de 1996, sobre notificación del tercer requerimiento efectuado por la Inspección Fiscal de la Comunidad Autónoma de Extremadura a D.ª María Isabel Amores Tejada, correspondiente al expediente n.º 95010216	1632
Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Mejoras selvícolas en el monte de utilidad pública n.º 114 "Cuatro de los Arroyos", en Serradilla. Expte. 05.02.0521»	1630	Notificaciones .—Anuncio de 5 de febrero de 1996, sobre notificación del 2.º requerimiento efectuado por la Inspección Fiscal de la Comunidad Autónoma de Extremadura a D. Juan Francisco Carmona Romero, correspondiente al expediente n.º 95010475	1633
Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Repoblación forestal en el monte "Los Golondrinos" y otros tres más, todos ellos en términos de la comarca de la Siberia. Expte. 05.02.0526»	1630	Notificaciones .—Anuncio de 13 de febrero de 1996, sobre notificación del 2.º requerimiento efectuado por la Inspección Fiscal a D. Antonio Carmona Romero, correspondiente al expediente n.º 95010288	1634

Notificaciones .—Anuncio de 27 de febrero de 1996, sobre notificación del 2.º requerimiento efectuado por la Inspección Fiscal de la Comunidad Autónoma a D. Isidro Díaz Cárdeno, correspondiente al expediente n.º 95010396	1635	Notificaciones .—Anuncio de 11 de abril de 1996, sobre notificación de acta de prueba preconstituida incoada por la Inspección Fiscal de la Comunidad Autónoma de Extremadura a D.ª Diana Sánchez Arroyo, correspondiente al expediente n.º 95010491	1645
Notificaciones. —Anuncio de 8 de abril de 1996, sobre notificación de relación de sancionados en concepto de multas impuestas por los distintos órganos sancionadores de la Comunidad Autónoma	1636	Consejería de Obras Públicas y Transportes	
Notificaciones .—Anuncio de 11 de abril de 1996, sobre notificación de acta de prueba preconstituida incoada por la Inspección Fiscal de la Comunidad Autónoma de Extremadura a D.ª Nuria Sánchez Arroyo, correspondiente al expediente n.º 95010489	1645	Expropiaciones .—Resolución de 15 de abril de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: Abastecimiento a Brovales	1646
Notificaciones. —Anuncio de 11 de abril de 1996, sobre notificación de acta de prueba preconstituida incoada por la Inspección Fiscal de la Comunidad Autónoma de Extremadura a D. Francisco Sánchez Arroyo, correspondiente al expediente n.º 95010490	1645	Expropiaciones. —Resolución de 16 de abril de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: Colector y construcción de emisario en Alconchel	1650

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

RESOLUCION de 10 de abril de 1996, de la Dirección General de Trabajo, por la que se cita a las partes a Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación del Servicio Territorial en Cáceres. Expte. n.º 327/96.

Expediente número: 327/96.

Actor: Guillermo Nieto Martín.

Demandado: Teresa Silva Dávila.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al acto de conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, del Servicio Territorial en Plasencia de esta Consejería, sito en calle Trujillo (Casa de la Cultura) en la siguiente fecha: 10.5.96, 10 horas.

Mérida, 10 de abril de 1996.

El Director General de Trabajo, LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ

RESOLUCION de 11 de abril de 1996, de la Dirección General de Trabajo, por la que se cita a las partes a Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación del Servicio Territorial en Cáceres. Expte. n.º 565/96.

Expediente número: 565/96.

Actor: Pedro Rivas Pulido.

Demandado: Montajes Eléctricos Arcos S.Coop.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado

paradero, al acto de conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, del Servicio Territorial en Cáceres de esta Consejería, sito en calle Primo de Rivera, 9, en la siguiente fecha: 6.5.96, 9 horas.

Mérida, 11 de abril de 1996.

El Director General de Trabajo, LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 15 de abril de 1996, de la Secretaría General Técnica, sobre la necesidad de ocupación temporal de terrenos para proyecto de «Camino Acceso, desde la N-630 a las minas de niquel en el Cerro de Aguablanca. T. M. Monesterio».

En los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1996 se contempla el Proyecto de «Camino Acceso, desde la N-630 a las minas de niquel en el cerro de Aguablanca. T.M. Monesterio». Las citadas minas suponen una industria cuya explotación produciría importantes beneficios económicos y sociales para Extremadura, lo que justifica el interés general, la utilidad pública y la necesidad de ocupación.

El camino de acceso es de importancia fundamental para conectar el núcleo de explotación de la mina con las carreteras N-630 (futura autovía), con la N-430, (Levante) y N-V; así como con el oeste del país y Portugal y los puertos de Sevilla y Huelva.

De esta forma se aprovecharían las infraestructuras existentes y se dotaría a la explotación de importantes conexiones que favorecerían el desarrollo de la industria.

Para la redacción del Proyecto se hace no ya necesario, sino imprescindible, que técnicos de la Consejería lleven a cabo operaciones de toma de datos. A tales efectos se personaron en la finca el «Romeral», propiedad de «Gabriel Rojas S.A.», sita en el paraje del mismo nombre, que engloba terrenos por los que discurriría el trazado del camino en proyecto, siéndoles denegado el acceso a la mencionada finca.

Ante tal negativa, en fecha Registro de Salida 8 de febrero del año en curso y con acuse de recibo, de conformidad con el Art. 126.1 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, se procedió a

solicitar por escrito la autorización, concediendo al propietario el plazo legal establecido, habiendo transcurrido el mismo sin respuesta alguna.

Dada cuenta a la Gobernadora Civil de Badajoz, a fin de que resolviera sobre la necesidad de ocupación, de conformidad con el Art. 126.3 del precitado Reglamento, por el Gobierno Civil se informa en el sentido de estimar competente el órgano correspondiente de la Comunidad Autónoma.

En virtud de los antecedentes expuestos, de conformidad con el Art. 50.b del Estatuto de Autonomía de Extremadura, en relación con los Arts. 108 y ss. de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y 125 y ss. de su Reglamento, y en uso de las facultades que me confiere la Orden de 3 de octubre de 1995.

RESUELVO

Declarar la necesidad de ocupación temporal de los terrenos estrictamente necesarios, para la toma de datos con destino a la redacción del Proyecto y replanteo de las obras de «Camino de Acceso desde la N-630 a las minas de niquel en el Cerro de Aguablanca. T.M.: Monesterio», siendo el plazo de duración de los trabajos de 3 meses, y figurando como propietarios afectados los siquientes:

Pol.	Parc.	Propietario
40	1-A-B-C	JULIO CUBERO VILLALBA
40	2-A-B-C-D-E-F	JULIO CUBERO VILLALBA
40	12-A-B-C-D	JUAN OCHOA ROLDAN
40	19-A-B-C-D-E	MANUEL CASTRO RAMOS
40	21	JULIAN CASTRO RAMOS
40	20	MANUEL CASTRO RAMOS
40	25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31	JULIAN FERNANDEZ NAVARRO
40	24	JACINTO BLAZQUEZ S.A.
40	32	DIEGO FERNANDEZ GARCIA
39	9	JULIO CUBERO VILLALBA
39	15-A-B	JOSE PAZ CASTILLO
39	18, 19	JACINTO BLAZQUEZ S.A.
39	24	JULIO CUBERO VILLALBA
38	1, 2, 3, 17, 18, 19, 21, 23, 24, 25 y 26	GABRIEL ROJAS S.A.
37	13, 19, 20, 21 y 22	GABRIEL ROJAS S.A.
37	16, 17, 18	MANUEL PUENTENUEVA DURAN

Se designa como perito a efectos de evaluar los posibles daños que se pudieran ocasionar a D. Santiago Gómez Alvarez.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a partir de su notificación y previa comunicación a este órgano, de conformidad con el Art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de

noviembre, en relación con el Art. 58.1 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Mérida, 15 de abril de 1996.

El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 9 de abril de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Tratamientos selvícolas en el monte n.º 6 de U.P. "Castañar Gallego". Expte. 05.02.0499».

Se anuncia a Concurso Público, por un importe máximo de cinco millones doscientas noventa y nueve mil quinientas cuarenta y ocho pesetas (5.299.548 Ptas.) I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4 - 1.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 12.00 horas del vigésimo sexto (26) día natural contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado, prorrogándose hasta las 12.00 horas del lunes siguiente si el vigesimosexto día natural fuese sábado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Mesa de Contratación que se constituirá dos días después de la finalización del plazo de presentación de ofertas, en la C/. Adriano, 4 (Consejería de Agricultura y Comercio) en Mérida.

Mérida, 9 de abril de 1996.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 9 de abril de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Repoblación forestal y ayuda a la regeneración natural en el monte "Campillo" de Zarza de Granadilla y once más. Expte. 05.02.0501».

Se anuncia a Concurso Público, por un importe máximo de cincuenta y seis millones ciento cuarenta y tres mil seiscientas pesetas (56.143.600 Ptas.) I.V.A. incluido, siendo la clasificación exigida:

GRUP0	SUBGRUPO	CATEGORIA
K	6	d

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4 - 1.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 12.00 horas del vigésimo sexto (26) día natural contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado, prorrogándose hasta las 12.00 horas del lunes siguiente si el vigesimosexto día natural fuese sábado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán rese-

nados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Mesa de Contratación que se constituirá dos días después de la finalización del plazo de presentación de ofertas, en la C/. Adriano, 4 (Consejería de Agricultura y Comercio) en Mérida.

Mérida, 9 de abril de 1996.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SAN-CHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 9 de abril de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Tratamientos selvícolas en el monte "Cubero" y otros. Expte. 05.02.0502».

Se anuncia a Concurso Público, por un importe máximo de cuarenta y ocho millones ciento ochenta y una mil quinientas ochenta y cinco pesetas (48.181.585 Ptas.) I.V.A. incluido, siendo la clasificación exigida:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
K	6	d

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4 - 1.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 12.00 horas del vigésimo sexto (26) día natural contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado, prorrogándose hasta las 12.00 horas del lunes siguiente si el vigesimosexto día natural fuese sábado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Mesa de Contratación que se constituirá dos días después de la finalización del plazo de presentación de ofertas, en la C/. Adriano, 4 (Consejería de Agricultura y Comercio) en Mérida.

Mérida, 9 de abril de 1996.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SAN-CHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 9 de abril de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Tratamientos selvícolas en el monte "Campo de Oliva" (El Espárrago). Expte. 05.02.0504».

Se anuncia a Concurso Público, por un importe máximo de quince millones quinientas dieciséis mil setecientas noventa y ocho mil pesetas (15.516.798 Ptas.) I.V.A. incluido, siendo la clasificación exigida:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
K	6	С

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4 - 1.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 12.00 horas del vigésimo sexto (26) día natural contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado, prorrogándose hasta las 12.00 horas del lunes siguiente si el vigesimosexto día natural fuese sábado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Mesa de Contratación que se constituirá dos días después de la finalización del plazo de presentación de ofertas, en la C/. Adriano, 4 (Consejería de Agricultura y Comercio) en Mérida.

Mérida, 9 de abril de 1996.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

(Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SAN-CHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 9 de abril de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Tratamientos selvícolas en 82 Has. en el monte "Valdemoros" y tres más de la comarca de la Siberia Extremeña. Expte. 05.02.0506».

Se anuncia a Concurso Público, por un importe máximo de veintitrés millones doscientas cincuenta y una mil quinientas treinta y una pesetas (23.251.531 Ptas.) I.V.A. incluido, siendo la clasificación exigida:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
K	6	С

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4 - 1.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 12.00 horas del vigésimo sexto (26) día natural contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado, prorrogándose hasta las 12.00 horas del lunes siguiente si el vigesimosexto día natural fuese sábado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Mesa de Contratación que se constituirá dos días después de la finalización del plazo de presentación de ofertas, en la C/. Adriano, 4 (Consejería de Agricultura y Comercio) en Mérida.

Mérida, 9 de abril de 1996.—El Secretario General Técnico, P.D.

RESOLUCION de 9 de abril de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Repoblación de 120 Has. en los montes "Egido de Granja" y "Egido de Lares". Expte. 05.02.0511».

Se anuncia a Concurso Público, por un importe máximo de veinticuatro millones quinientas seis mil setecientas cuarenta y tres pesetas (24.506.743 Ptas.) I.V.A. incluido., siendo la clasificación exigida:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
K	6	С

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4 - 1.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 12.00 horas del vigésimo sexto (26) día natural contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado, prorrogándose hasta las 12.00 horas del lunes siguiente si el vigesimosexto día natural fuese sábado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Mesa de Contratación que se constituirá dos días después de la finalización del plazo de presentación de ofertas, en la C/. Adriano, 4 (Consejería de Agricultura y Comercio) en Mérida.

Mérida, 9 de abril de 1996.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 9 de abril de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Trabajos preventivos contra incendios: Areas cortafuegos, cortafuegos y tratamientos selvícolas en "Los Robledillos" y cuatro más de la reserva del Cíjara. Expte. 05.02.0513».

Se anuncia a Concurso Público, por un importe máximo de siete millones ciento veintiocho mil cuatrocientas noventa y una pesetas (7.128.491 Ptas.) I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4 - 1.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 12.00 horas del vigésimo sexto (26) día natural contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado, prorrogándose hasta las 12.00 horas del lunes siguiente si el vigesimosexto día natural fuese sábado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Mesa de Contratación que se constituirá dos días después de la finalización del plazo de presentación de ofertas, en la C/. Adriano, 4 (Consejería de Agricultura y Comercio) en Mérida.

Mérida, 9 de abril de 1996.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 9 de abril de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Regeneración de masas mixtas en los núcleos de Mérida y Don Benito. Expte. 05.02.0515».

Se anuncia a Concurso Público, por un importe máximo de diecisiete millones doscientas ochenta y dos mil cien pesetas (17.282.100 Ptas.) I.V.A. incluido, siendo la clasificación exigida:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
K	6	С

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4 - 1.ª Planta, Mérida

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 12.00 horas del vigésimo sexto (26) día natural contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado, prorrogándose hasta las 12.00 horas del lunes siguiente si el vigesimosexto día natural fuese sábado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Mesa de Contratación que se constituirá dos días después de la finalización del plazo de presentación de ofertas, en la C/. Adriano, 4 (Consejería de Agricultura y Comercio) en Mérida.

Mérida, 9 de abril de 1996.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SAN-CHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 9 de abril de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Repoblación forestal en 106 Has. en el monte "Campo de Valencia". Expte.: 05.02.0516».

Se anuncia a Concurso Público, por un importe máximo de veintidós millones trescientas quince mil novecientas setenta pesetas (22.315.970 Ptas.) I.V.A. incluido, siendo la clasificación exigida:

GRUP0	SUBGRUPO	CATEGORIA
F	6	С

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4 - 1.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 12.00 horas del vigésimo sexto (26) día natural contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado, prorrogándose hasta las 12.00 horas del lunes siguiente si el vigesimosexto día natural fuese sábado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Mesa de Contratación que se constituirá dos días después de la finalización del plazo de presentación de ofertas, en la C/. Adriano, 4 (Consejería de Agricultura y Comercio) en Mérida.

Mérida, 9 de abril de 1996.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 9 de abril de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Recuperación de la vegetación ribereña mediante la repoblación de la zona degradada, en los términos municipales de Campillo de Llerena, Villanueva de la Serena (Badajoz) y Coria (Cáceres). Expte. 05.02.0519».

Se anuncia a Concurso Público, por un importe máximo de ochenta y cinco millones ciento veintinueve mil treinta y una pesetas (85.129.031 Ptas.) I.V.A. incluido, siendo la clasificación exigida:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
A	2	С
K	6	C

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4 - 1.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 12.00 horas del vigésimo sexto (26) día natural contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado, prorrogándose hasta las 12.00 horas del lunes siguiente si el vigesimosexto día natural fuese sábado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Mesa de Contratación que se constituirá dos días después de la finalización del plazo de presentación de ofertas, en la C/. Adriano, 4 (Consejería de Agricultura y Comercio) en Mérida.

Mérida, 9 de abril de 1996.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 9 de abril de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Recuperación de la cubierta vegetal en zonas degradadas por escombreras y canteras en los TT.MM. de Azuaga, Llerena, Berlanga, Fuente del Arco, Valencia de Alcántara, Cuacos de Yuste, Pinofranqueado, Caminomorisco y Casares de las Hurdes. Expte. 05.02.0520».

Se anuncia a Concurso Público, por un importe máximo de ochenta y ocho millones ochocientas setenta mil novecientas sesenta y siete mil pesetas (88.870.967 Ptas.) I.V.A. incluido, siendo la clasificación exigida:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
Α	1	С
Α	2	C
K	6	b

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4 - 1.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 12.00 horas del vigésimo sexto (26) día natural contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado, prorrogándose hasta las 12.00 horas del lunes siguiente si el vigesimosexto día natural fuese sábado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Mesa de Contratación que se constituirá dos días después de la finalización del plazo de presentación de ofertas, en la C/. Adriano, 4 (Consejería de Agricultura y Comercio) en Mérida.

Mérida, 9 de abril de 1996.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 9 de abril de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Mejoras selvícolas en el monte de utilidad pública n.º 114 "Cuatro de los Arroyos" en Serradilla. Expte. 05.02.0521».

Se anuncia a Concurso Público, por un importe máximo de ochenta y nueve millones setecientas sesenta y tres mil trescientas once pesetas (89.763.311 Ptas.) I.V.A. incluido, siendo la clasificación exigida:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
K	6	С

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4 - 1.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 12.00 horas del vigésimo sexto (26) día natural contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado, prorrogándose hasta las 12.00 horas del lunes siguiente si el vigesimosexto día natural fuese sábado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Mesa de Contratación que se constituirá dos días después de la finalización del plazo de presentación de ofertas, en la C/. Adriano, 4 (Consejería de Agricultura y Comercio) en Mérida.

Mérida, 9 de abril de 1996.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SAN-CHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 9 de abril de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Repoblación forestal en el monte "Los Golondrinos" y otros tres más, todos ellos en términos de la comarca de la Siberia. Expte. 05.02.0526».

Se anuncia a Concurso Público, por un importe máximo de cuarenta y cinco millones novecientas sesenta y dos mil cuatrocientas ochenta y seis pesetas (45.962.486 Ptas.) I.V.A. incluido, siendo la clasificación exigida:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
F	6	С

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4 - 1.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 12.00 horas del vigésimo sexto (26) día natural contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado, prorrogándose hasta las 12.00 horas del lunes siguiente si el vigesimosexto día natural fuese sábado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Mesa de Contratación que se constituirá dos días después de la finalización del plazo de presentación de ofertas, en la C/. Adriano, 4 (Consejería de Agricultura y Comercio) en Mérida.

Mérida, 9 de abril de 1996.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SAN-CHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 9 de abril de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Tratamientos selvícolas en 54 Has. en el monte "Campo de Oliva". Expte. 05.02.0538».

Se anuncia a Concurso Público, por un importe máximo de seis millones noventa y tres mil ochocientas setenta pesetas (6.093.870 Ptas.) I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4 - 1.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 12.00 horas del vigésimo sexto (26) día natural contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado, prorrogándose hasta las 12.00 horas del lunes siguiente si el vigesimosexto día natural fuese sábado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Mesa de Contratación que se constituirá dos días después de la finalización del plazo de presentación de ofertas, en la C/. Adriano, 4 (Consejería de Agricultura y Comercio) en Mérida.

Mérida, 9 de abril de 1996.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 9 de abril de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Repoblación forestal en 57,6 Has. en el monte "Campo de Oliva" (Cañada del Madroño). Expte. 05.02.0539».

Se anuncia a Concurso Público, por un importe máximo de doce millones treinta y seis mil quinientas diecisiete pesetas (12.036.517 Ptas.) I.V.A. incluido, siendo la clasificación exigida:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
K	6	С

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4 - 1.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 12.00 horas del vigésimo sexto (26) día natural contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado, prorrogándose hasta las 12.00 horas del lunes siguiente si el vigesimosexto día natural fuese sábado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Mesa de Contratación que se constituirá dos días después de la finalización del plazo de presentación de ofertas, en la C/. Adriano, 4 (Consejería de Agricultura y Comercio) en Mérida.

Mérida, 9 de abril de 1996.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 12 de abril de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anula la Resolución de 29 de febrero de 1996 en la que se anunciaba el concurso público para la contratación del Servicio de «Limpieza de oficinas y dependencias del servicio de investigación y desarrollo tecnológico (SIA) en finca "La Orden". Expte. 09/96».

Por error en la cuantificación del expediente de «Limpieza de oficinas y dependencias del servicio de investigación y desarrollo tecnológico (SIA) en finca "La Orden". Expte. 09/96» (anunciado en el D.O.E. n.º 33, de 21 de marzo de 1996) queda anulado el procedimiento de licitación del mismo.

Mérida, 12 de abril de 1996.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

Resolución de 12 de abril de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a Concurso Público la contratación del Servicio de «Limpieza de las oficinas y dependencias del servicio de investigación y desarrollo tecnológico (SIA) en finca "La Orden" Expte. 09/96».

Se anuncia a Concurso Público, Procedimiento Abierto, por un importe máximo de cuatro millones trescientas cincuenta y nueve mil trescientas setenta y cinco pesetas (4.359.375 Ptas.) I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-1.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 12.00 horas del decimo tercer día (13) día natural contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado, prorrogándose hasta las 12.00 horas del lunes siguiente si el mencionado día fuese sábado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán los reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Mesa de Contratación que se constituirá dos días después de la finalización del plazo de presentación de ofertas, en la c/. Adriano, 4 (Consejería de Agricultura y Comercio) en Mérida.

Mérida, 12 de abril de 1996.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SAN-CHEZ LOZANO.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 5 de febrero de 1996, sobre notificación del tercer requerimiento efectuado por la Inspección Fiscal de la Comunidad Autónoma de Extremadura a D.ª María Isabel Amores Tejada, correspondiente al expediente n.º 95010216.

De conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE N.º 285 de 27 de noviembre) y por encontrarse ausente de su domicilio, se hace pública notificación del tercer requerimiento efectuado por la Inspección Fiscal de la Comunidad Autónoma de Extremadura a D.ª María Isabel Amores Tejada, con D.N.I.: 34.768.840 y domicilio en la Avenida Meridiana, 309, escalera 12, 7.º 3.ª de Barcelona.

ASUNTO: Tercer Requerimiento.

CONCEPTO: Impuesto S/ Sucesiones y Donaciones.

REFERENCIA: 95010216.

El Servicio de Inspección Fiscal de la Comunidad Autónoma de Extremadura ha tenido conocimiento de la transmisión efectuada por D. Juan Manuel Amores Lozano y D.ª María Tejada Salcedo, a favor de D.ª María Isabel Amores Tejada, elevada a escritura pública de compraventa n.º 660 el 14 de julio de 1990, ante el Notario D. Joaquín Delibes Senna-Cheribbo, de las finca/s que a continuación se describe/n:

-Vivienda sita en la C/. Hermana Carmen, I del término municipal de Villanueva de la Serena (Badajoz).

Con objeto de comprobar la naturaleza jurídico tributaria de dicha transmisión, sírvase remitir a las oficinas del Servicio de Inspección Fiscal, sitas en la Avda. del Guadiana s/n., módulo D3, 06800-Mérida (Badajoz), en el plazo de diez días a contar desde la recepción de esta comunicación, copia o fotocopia de los documentos acreditativos de las contraprestaciones económicas que con tal motivo hayan tenido lugar en su día (por ejemplo movimientos en las respectivas cuentas bancarias, certificado expedido por la entidad financiera a través de la cual se efectuó el pago u otros que estime conveniente).

Si así lo desea, en el mismo plazo indicado anteriormente, podrá comparecer personalmente o por medio de representante (a tal efecto se acompaña modelo de otorgamiento de representación), llamando previamente al teléfono (924) 38 61 32 para concretar día y hora de la comparecencia, pudiendo igualmente solicitar más información en relación con el expediente de comprobación incoado.

Se le comunica, asimismo, que en el día de hoy queda interrumpida la prescripción, de conformidad con lo dispuesto en el art. 66 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria (B.O.E. n.º 313, de 31 de diciembre de 1963).

Este requerimiento se efectúa en virtud de las facultades que re-

conocen los artículos 140 y siguientes de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria (B.O.E. n.º 313, de 31 de diciembre de 1963) y su incumplimiento será sancionado con arreglo a lo dispuesto en la mencionada Ley y disposiciones concordantes.

Mérida, 5 de febrero de 1996.—La Actuaria, ROSA ISABEL SALCEDO GONZALEZ.

ANUNCIO de 5 de febrero de 1996, sobre notificación del 2.º requerimiento efectuado por la Inspección Fiscal de la Comunidad Autónoma de Extremadura a D. Juan Francisco Carmona Romero, correspondiente al expediente n.º 95010475.

De conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE N.º 285 de 27 de noviembre) y por encontrarse ausente de su domicilio, se hace pública notificación del segundo requerimiento efectuado por la Inspección Fiscal de la Comunidad Autónoma de Extremadura a D. Juan Francisco Carmona Romero, con N.I.F.: 8.778.862-S y domicilio en la calle Viriato, 7 de Villanueva de la Serena (Badajoz).

ASUNTO: 2.º Requerimiento.

CONCEPTO: Impuesto S/ Sucesiones y Donaciones.

REFERENCIA: 95010475.

El Servicio de Inspección Fiscal de la Comunidad Autónoma de Extremadura ha tenido conocimiento de la transmisión efectuada por D. Diego Carmona Lozano y D.ª Petra Romero Pérez de Villar, a favor de D. Juan Francisco Carmona Romero, elevada a escritura pública de compraventa n.º 39 el 18 de enero de 1991, ante el Notario D. Joaquín Delibes Senna-Cheribbo, de las finca/s que a continuación se describe/n:

-Mitad proindiviso del edificio destinado a fábrica de gaseosas, sito en la C/. Viriato n.º 7 del término municipal de Villanueva de la Serena (Badajoz), para la construcción de viviendas de Protección Oficial.

Con objeto de comprobar la naturaleza jurídico tributaria de dicha transmisión, sírvase remitir a las oficinas del Servicio de Inspección Fiscal, sitas en la Avda. del Guadiana s/n., módulo D3, 06800-Mérida (Badajoz), en el plazo de diez días a contar desde la recepción

de esta comunicación, copia o fotocopia de los documentos acreditativos de las contraprestaciones económicas que con tal motivo hayan tenido lugar en su día (por ejemplo movimientos en las respectivas cuentas bancarias, certificado expedido por la entidad financiera a través de la cual se efectuó el pago u otros que estime conveniente).

Si así lo desea, en el mismo plazo indicado anteriormente, podrá comparecer personalmente o por medio de representante (a tal efecto se acompaña modelo de otorgamiento de representación), llamando previamente al teléfono (924) 38 61 32 para concretar día y hora de la comparecencia, pudiendo igualmente solicitar más información en relación con el expediente de comprobación incoado.

Se le comunica, asimismo, que en el día de hoy queda interrumpida la prescripción, de conformidad con lo dispuesto en el art. 66 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria (B.O.E. n.º 313, de 31 de diciembre de 1963).

Este requerimiento se efectúa en virtud de las facultades que reconocen los artículos 140 y siguientes de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria (B.O.E. n.º 313, de 31 de diciembre de 1963) y su incumplimiento será sancionado con arreglo a lo dispuesto en la mencionada Ley y disposiciones concordantes.

Mérida, 5 de febrero de 1996.—La Actuaria, ROSA ISABEL SALCEDO GONZALEZ.

ANUNCIO de 13 de febrero de 1996, sobre notificación del 2.º requerimiento efectuado por la Inspección Fiscal a D. Antonio Carmona Romero, correspondiente al expediente n.º 95010288.

De conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE N.º 285 de 27 de noviembre) y por encontrarse ausente de su domicilio, se hace pública notificación del 2.º requerimiento efectuado por la Inspección Fiscal de la Comunidad Autónoma de Extremadura a D. Antonio Carmona Romero, con N.I.F.: 9.161.387-G y domicilio en la calle Valdivia, 5, 2.º B de Villanueva de la Serena (Badajoz).

ASUNTO: 2.º Requerimiento.

CONCEPTO: Impuesto S/ Sucesiones y Donaciones.

REFERENCIA: 95010288.

El Servicio de Inspección Fiscal de la Comunidad Autónoma de Extremadura ha tenido conocimiento de la transmisión efectuada por D. Diego Carmona Lozano y D.ª Petra Romero Pérez de Villar, a favor de D. Antonio Carmona Romero, elevada a escritura pública de compraventa n.º 39 el 18 de enero de 1991, ante el Notario D. Joaquín Delibes Senna-Cheribbo, de las finca/s que a continuación se describe/n:

-Mitad proindiviso del edificio destinado a fábrica de gaseosas, sito en la c/ Viriato n.º 7 del término municipal de Villanueva de la Serena (Badajoz), para la construcción de viviendas de Protección Oficial

Con objeto de comprobar la naturaleza jurídico tributaria de dicha transmisión se le ha requerido el día 15 de noviembre de 1995 para que remitiera a esta Inspección Fiscal copia de los documentos acreditativos de las contraprestaciones económicas que con motivo de la venta hubieran tenido lugar en su día entre Ud. como comprador y el vendedor (por ejemplo movimientos en las respectivas cuentas bancarias, certificado expedido por la entidad financiera a través de la cual se efectuó el pago u otros que estime conveniente). En lugar de lo especificado envia Ud. copia de la escritura de compraventa, carta de pago del Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos, carta de pago de honorarios del Registro y declaración a efectos del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, sin justificar en ningún caso el pago a sus padres del precio de la finca objeto de transmisión.

A tal efecto, conviene efectuar las siguientes precisiones:

- 1.ª De conformidad con lo dispuesto en el art. 4.1 de la Ley del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, se presumirá la existencia de una transmisión lucrativa (donación) cuando de los Registros fiscales o de los datos que obren en la Administración, resultara la disminución del patrimonio de una persona y simultáneamente o con posterioridad... el incremento patrimonial correspondiente en el cónyuge, descendientes, herederos o legatarios.
- 2.ª Establece el art. 20 de la Ley del Impuesto sobre la Renta de la Personas Físicas (Ley 44/1978) vigente en el momento de la transmisión que son incrementos o disminuciones de patrimonio las variaciones en el valor del patrimonio del sujeto pasivo que se pongan de manifiesto con ocasión de cualquier alteración en la composición de aquél.
- 3.ª Se consideran incrementos no justificados de patrimonio, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 20.13 de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, vigente en el momento de

la transmisión, las adquisiciones que se produzcan a título oneroso cuya financiación no se corresponda con la renta y patrimonio declarados por el sujeto pasivo.

4.ª - Salvo que el afectado acredite otra cosa, los incrementos y disminuciones de patrimonio se entenderán devengados en el momento en que tenga lugar la alteración patrimonial. En el caso de operaciones a plazos con precio aplazado, tanto los rendimientos como los incrementos o disminuciones patrimoniales obtenidos en tales operaciones se entenderán devengados, proporcionalmente, a medida que se hagan exigibles los cobros correspondientes, salvo que el sujeto pasivo decida hacer uso del derecho contemplado en el artículo siguiente (art. 109 del Reglamento del I.R.P.F. vigente en el momento de la transmisión).

Debe quedar claro a todos los efectos que ante un supuesto como el que nos ocupa, donde existe relación de parentesco entre las partes contratantes y si no se justifica ni acredita el pago de la compraventa de modo fehaciente, o se tributa a efectos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas declarando el incremento o disminución patrimonial por el transmitente y el rendimiento imputado al inmueble por el adquirente o no queda desvirtuada la presunción de que estamos en presencia de una transmisión lucrativa (donación).

- 5.ª Según Resolución dictada por el Tribunal Económico Administrativo Central de 16 de mayo de 1989, la mera declaración de datos de hecho (alegar que determinadas adquisiciones se hicieron con ahorros depositados en el propio domicilio) es insuficiente para que deban ser aceptados por la Administración, debiendo existir correlación entre las cantidades declaradas y las cantidades reales.
- 6.ª Las simples manifestaciones efectuadas por las partes en un documento público no hacen prueba de su veracidad y pueden se objeto de comprobación.

Así pues, se le vuelve a requerir para que remita a las Oficinas de la Inspección Fiscal, sitas en la sede de las nuevas Consejerías de la Junta de Extremadura, Avda. del Guadiana s/n., edificio D-3, en el término de 10 días a contar desde la recepción de esta comunicación, la justificación del pago de la compraventa, que podría realizarse aportando la declaración del I.R.P.F. del vendedor correspondiente al ejercicio de 1991 y que refleje el incremento de Patrimonio obtenido como consecuencia de la compraventa, que en todo caso deberá coincidir con el valor apreciado por esta Administración, en el supuesto de que éste último sea distinto del valor declarado por las partes.

En el caso de que en el plazo antes citado no aportara ningún medio de prueba suficiente en derecho que desvirtúe la presunción a que se hace referencia en este documento, se procederá a practicar la liquidación correspondiente y a dar traslado a la A.E.A.T. del incremento patrimonial producido y no declarado.

Si así lo desea, podrá comparecer personalmente o por medio de representante (a tal efecto se acompaña modelo de otorgamiento de representación), llamando previamente al teléfono (924) 38 61 32 para concretar día y hora de la comparecencia. Igualmente, puede usted solicitar más información en relación con el expediente de comprobación incoado.

Se le comunica, asimismo, que en el día de hoy queda interrumpida la prescripción, de conformidad con lo dispuesto en el art. 66 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria (B.O.E. n.º 313, de 31 de diciembre de 1963).

Este requerimiento se efectúa en virtud de las facultades que reconocen los artículos 140 y siguientes de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria (B.O.E. n.º 313, de 31 de diciembre de 1963) y su incumplimiento será sancionado con arreglo a lo dispuesto en la mencionada Ley y disposiciones concordantes.

Mérida, 13 de febrero de 1996.—La Actuaria, ROSA ISABEL SALCEDO GONZALEZ.

ANUNCIO de 27 de febrero de 1996, sobre notificación del 2.º requerimiento efectuado por la Inspección Fiscal de la Comunidad Autónoma a D. Isidro Díaz Cárdeno, correspondiente al expediente n.º 95010396.

De conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE N.º 285, de 27 de noviembre) y por encontrarse ausente de su domicilio, se hace pública notificación del 2.º requerimiento efectuado por la Inspección Fiscal de la Comunidad Autónoma de Extremadura a D. Isidro Díaz Cárdeno, con D.N.I.: 8.355.647 y domicilio en la C/. Puerto de la Molina, 8.º C de Sevilla.

ASUNTO: 2.º Requerimiento.

CONCEPTO: Impuesto S/ Sucesiones y Donaciones.

REFERENCIA: 95010396.

El Servicio de Inspección Fiscal de la Comunidad Autónoma de Extremadura ha tenido conocimiento de la transmisión efectuada por

D. Isidro Díaz Gómez y D.ª Carmen Cárdeno Rodríguez, a favor de D. Isidro Díaz Cárdeno, elevada a escritura pública de compraventa n.º 253 el 23 de agosto de 1990, ante el Notario D. Manuel Sierra Murcia, de las finca/s que a continuación se describe/n:

-Nuda propiedad de la casa marcada con el número ciento setenta, en la calle Carretera de Granja de Torrehermosa.

Con objeto de comprobar la naturaleza jurídico tributaria de dicha transmisión, sírvase remitir a las oficinas del Servicio de Inspección Fiscal sitas en la Avda. del Guadiana s/n., módulo D3, 06800-Mérida (Badajoz), en el plazo de diez días a contar desde la recepción de esta comunicación, copia o fotocopia de los documentos acreditativos de las contraprestaciones económicas que con tal motivo hayan tenido lugar en su día (por ejemplo movimientos en las respectivas cuentas bancarias, certificado expedido por la entidad financiera a través de la cual se efectuó el pago u otros que estime conveniente).

Si así lo desea, en el mismo plazo indicado anteriormente, podrá comparecer personalmente o por medio de representante (a tal efecto se acompaña modelo de otorgamiento de representación), llamando previamente al teléfono (924) 386132 para concretar día y hora de la comparecencia, pudiendo igualmente solicitar más información en relación con el expediente de comprobación incoado.

Se le comunica, asimismo, que en el día de hoy queda interrumpida la prescripción, de conformidad con lo dispuesto en el art. 66 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria (B.O.E. n.º 313, de 31 de diciembre de 1963).

Este requerimiento se efectúa en virtud de las facultades que reconocen los artículos 140 y siguientes de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria (B.O.E. n.º 313, de 31 de diciembre de 1963) y su incumplimiento será sancionado con arreglo a lo dispuesto en la mencionada Ley y disposiciones concordantes.

Mérida, 27 de febrero de 1996.—El Actuario, JUAN FRANCISCO PO-ZO MESON.

ANUNCIO de 8 de abril de 1996, sobre notificación de relación de sancionados en concepto de multas impuestas por los distintos órganos sancionadores de la Comunidad Autónoma.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica por parte de este Servicio lo que a continuación se expone:

1. Se declaran deudores de la Hacienda Autonómica en concepto de multas impuestas por los distintos órganos sancionadores y por el importe que se indica, a todos los interesados que se relacionan en el ANEXO:

FORMA DE REALIZAR EL INGRESO: A través del modelo 50, con el Código de Ingreso número 10200 6, en cualquier Entidad Financiera Colaboradora, debiendo remitir el ejemplar n.º 4 (color rosa), una vez que se haya efectuado el pago, a la Dirección General de Ingresos de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda (Paseo de Roma, s/n. 06800 MERIDA).

PLAZOS DE INGRESO:

- A) Si la publicación se produce entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de publicación hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.
- B) Si la publicación se produce entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de publicación hasta el día 20 del mes siquiente o el inmediato hábil posterior.

Finalizados estos plazos, se exigirá el ingreso por el procedimiento de apremio, y devengará el recargo de apremio, intereses de demora y en su caso, las costas que se produzcan, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 91 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.

RECURSOS:

Contra esta notificación podrá el interesado aducir como motivos de oposición ante la Dirección General de Ingresos, en el plazo de un mes a partir de la publicación, los siguientes:

- a) Motivos de invalidez en el que haya podido incurrir por sí mismo este requerimiento de pago efectuado y no derivado de vicios cometidos por el acto que acuerda la imposición de la sanción.
- b) Haberse pagado, debiendo indicar en qué Entidad y cuenta se efectuó el ingreso, acompañando justificante del mismo.
- c) Prescripción de la sanción.

Se deberá indicar, asimismo, si se ha deducido recurso jurisdiccional, el Juzgado o Tribunal ante el que se ha interpuesto y número de autos.

De igual forma, se podrá solicitar la suspensión de la ejecución del requerimiento de acuerdo con el apartado 3 y siguientes del art. 5 del Decreto de Recaudación de Multas (DOE n.º 59, de 24 de mayo de 1994).

Mérida, 8 de abril de 1996.—El Jefe del Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos, TEODORO SANCHEZ DIAZ.

Nombrei Razón Social	Domicilia	Localidad	CP	NIF	Cuantia Infracción	Ç	Resol.	Exp.	2ª Notif.
ACOSTA STA. MARIA, Mª IGNACIA	RNR. FLOMESTA, 1	MERIDA	00890	B06114953	50.000 ART.141 LOTT 17/87		28-7-95	CC00174/94	22-2-96
ACOSTA STAMARIA, Mª IGNACIA	RNR.FLOMESTA, 1	MERIDA	00890	B06114953	250.000 ART.140 LOTT 17/87		28-7-95	CC01047/93	22-2-96
ALBERTO SOCIEDAD CIVIL	RONDA PIEDAD, 24	TRUJILLO	10200	G10041739	15.000 ART.142 LOTT 17/87		28-7-95	CC00264/94	5-1-96
ALBUERNE LOPEZ, Mª DEL C.	RIO FRIO, 102	CUDILLERO	33150	11394366	50.000 ART.141 LOTT 17/87	L	28-2-96	CC01654/93	5-1-96
ALFALFAS Y TTES. LA SIERRA	MARIA GUERRERO, 26	ZARAGOZA	50009	822041297	250.000 ART.140 LOTT 17/87		20-7-95	BA00520/94	5-1-96
ALI NOUR	ACISCLO DIAZ 12	MURCIA	30005	061032941	50.000 ART.141 LOTT 17/87	1	06-10-94	CC01925/93	+
ALONSO MESA MANUEL	CONCEPCION ARENAL 35	MONTIJO (BADAJOZ)	06480	24182873	25.000 ART.142 LOTT 17/87		26-09-94	BA01677/93	9-10-95
ALSILATU S.L.	GABRIEL USERA 28	MADRID	28026	6961291	50.000 ART.141 LOTT 17/87	17/87	26-09-94	BA00497/94	9-10-95
ALVAREZ HURTADO JAVIER	ENAMORADOS 12	VALLADOLID	47009	3417020	41000 ART.142 LOTT 17/87	17/87	25-01-95	BA00560/94	9-10-95
ALVAREZ PASCUAL JESUS	SANDOVAL 21	MADRID	28010	3418713	25.000 ART.142 LOTT 17/87	17/87	14-02-95	CC00853/94	9-10-95
ARIZAGA MAIZTEGUI, JESUS M.	S.FERNANDEZ LECETA, 1	VICTORIA GASTEIZ	01009	E15344602	15.000 ART.142 LOTT 17/87		28-7-95	CC00758/94	14-8-95
ARROYO GIL LUCIA	CAYETANO TORO34-6D	CADIZ	11010	04122500A	50.000 ART.141 LOTT 17/87		12-7-95	BA1321/93	+
ASTURITRANS S.L.	C/HIERRO 50015	HUMANES(MADRID)	28960	801518837	25.000 ART.142 LOTT 17/87	17/87	14-02-95	CC00710/94	+
BARROSO CORTES, JUAN	CARRERA, 6	ALMENDRALEJO	06200	9166791	50.000 ART.141 LOTT 17/87		20-7-95	BA00785/94	5-12-95
BELTRAN REYES VALENTIN	AV JUAN CARLOS 1-4	OLIVARES(SEVILLA)	41804	5226688	50.000 ART.141 LOTT 17/87	L	26-09-94	BA00183/94	+
BEN ITO MARTINEZ, ENRIQUE C.	MEJICO, 46	CORIA	10800	10146035	25.000 ART.142 LOTT 17/87	17/87	28-7-95	CC00626/94	29-9-95
BONILLA CIDONCHA, RICARDO	URBANIZACION LAS ROZAS, CTRA. SEVILLA	BADAJOZ		17707579	25.000 ART.142 LOTT 17/87	17/87	20-7-95	BA00712/94	1-12-95
CABRERA GALLARDO GABRIEL	HERNAN CORTES 179	V.DE LA SERENA(BADAJOZ)	06700	8688065	15.000 ART.142 LOTT 17/87	17/87	26-09-94	BA00122/94	+
CALDERON RAYERO, LUIS	HERNAN CORTES, 140	VVA. DE LA SERENA	06700	76939730	15.000 ART.142 LOTT 17/87		12-7-95	BA01969/93	22-2-96
CALDERON RAYERO, LUIS	HERNAN CORTES, 140	VVA. DE LA SERENA	00290	76239738	15.000 ART.142 LOTT 17/87		12-7-95	BA00039/94	22-2-96
CALVO MONTES ANDRES	PLZ. DEL COSCOLLAR S/N	ALDAYA(VALENCIA)	46960	96069901B	50.000 ART.141 LOTT 17/87	17/87	18-04-95	CC00850/94	+
CAMPOS PEREZ ISABAL	SAN GREGORIO 73	MONTIJO (BADAJOZ)	06480	6948699	50.000 ART.141 LOTT 17/87	17/87	06-10-94	CC00353/94	9-10-95
CARNICAS Y LACTEAS S.L.	CR. GIJON-SEVILLA KM 651	ALMENDRALEJO (BADAJOZ)	06200	B06172084	230.000 ART.141 LOTT 17/87	17/87	18-04-95	CC00316/94	9-10-95
CASERO ROMA, JUAN ANGEL	LORENZO GONZALEZ, 7	MADRID	28017	50291845	50.000 ART.141 LOTT 17/87		20-7-95	BA00722/94	29-9-95
CEDIEXAN S.L.	CRUCERO BALEARES 3	SEVILLA	41010	B41208067	15.000 ART.142 LOTT 17/87	17/87	26-09-94	BA00280/94	9-10-95
CERVIGON SANCHEZ, SEBASTIAN	EULOGIO GONZALEZ, 14	PLASENCIA	10600	7415719	50.000 ART.141 LOTT 17/87		28-7-95	CC00574/94	22-2-96
COMER. BARROSO LLAMAS	OVIEDO 48	MERIDA (BADAJOZ)	00890	B06149314	50.000 ART.141 LOTT 17/87	17/87	17-03-95	BA00195/94	+
COMER.BARROSO LLAMAS	OVIEDO 48	MERIDA(BADAJOZ)	00890	8669858	15.000 ART.142 LOTT 17/87	17/87	26-09-94	BA01059/93	+
COMER.BARROSO LLAMAS	OVIEDO 48	MERIDA(BADAJOZ)	06800	8669858	50.000 ART.141 LOTT 17/87		17-03-95	BA00151/94	+
COMERCIAL EXTREMEÑA, S.A.	AZAFANAL PEDRO, 03	TORRENT	46000	A46212189	230.000 ART.141 LOTT 17/87	1	12-7-95	BA02020/93	18-1-96

(+) Imposibilidad de 2ª notificación por domicilio desconocido.

Nombre/ Razon Social	Domicilia	Localidad	СР	NIF	Cuantia	Infracción	Resol.	Exp.	2" Notif.
COMERCIAL HERPON S.A.	VILAAMIL 141	MERIDA(BADAJOZ)	00890	G21184478	20000	50000 ART.141 LOTT 17/87	26-09-94	BA00160/94	29-9-95
COMUNICACIONES DE LA COM.	PALOMA, 5	BRUNETE (MADRID)	28960	A78834967	20.000	ART.141 LOTT 17/87	28.7.95	CC01997/93	22-2-96
CONGELADOS GUERRERO	TRV.LOPEZ ASME 2	ZAFRA(BADAJOZ)	06300	08469624N	15.000	ART.142 LOTT 17/87	26-09-94	BA00100/94	+
CONS. JESUS Y SORAYA S.L.	URB. LOS ALMENDROS 19	ZAFRA (BADAJOZ)	06300	B06167654	30.000	ART.142 LOTT 17/87	26-09-94	BA00275/94	6-10-95
CONSTRUCCIONES PEGUER	AVDA. GOYA 1ºA 4° C	ALMENDRALEJO	06200	B06159131	20.000	ART.141 LOTT 17/87	20-7-95	BA00628/94	29-9-95
CORTES GOMEZ, PEDRO	HUMILLADORES, BQUE.41°	TORREMOCHA	10184	4096821Z	20.000	ART.141 LOTT 17/87	28-7-95	CC00632/94	29-9-95
CORTES PEREZ, FRANCISCO	R. DE LA PIZARRA, BQUE 37	CACERES	10005	6953356	15.000	ART.142 LOTT 17/87	28-7-95	CC01080/94	29-9-95
CROMOPLASTICOS S.A.	HNOS. PROVENZA 12-14	ILLESCAS(TOLEDO)	45200	A45203808	15.000	15.000 ART.142 LOTT 17/87	14-02-95	CC00726/94	+
CHAPARRO TOME C.B.	ARGENTINA, 16	CACERES	10001	E10115657	20.000	ART.141 LOTT 17/87	28-7-95	CC00327/94	12-12-95
DONAIRE PEÑA JUAN	ARTIES 12	BOADILLA DEL N. (MADRID)	28660	50532907	25.000	25.000 ART.142 LOTT 17/87	18-04-95	CC00620/94	+
ECHEVARRIA IBANEZ, JOSE	PZA. COLON, 11	FREGENAL DE LA SIERRA	06340	8764359	90.000	50.000 ART.141 LOTT 17/87	20-7-95	BA00855/94	29-9-95
EMERITA TEXTIL S.L.	AV DEL LOS ESTADOS 28	FUENLABRADA(MADRID)	28940	B79253001	20.000	50.000 ART.141 LOTT 17/87	06-10-94	CC00046/94	+
ENDEGAR S.A.	MARESME 4	BARCELONA	08185	900243950	15.000	15.000 ART.142 LOTT 17/87	21-11-94	BA00243/94	9-10-95
ESCASO ARIAS Mª TERESA	TINANFAYA 4	RIVAS VACIA (MADRID)	28529	8650981	50.000	50.000 ART.141 LOTT 17/87	14-02-95	CC00375/94	5-10-95
ESCUER HERMANOS S.A.	CRT. D.BENITO-MIAJADAS	D. BENITO(BADAJOZ)	06400	A25011842	25.000	25.000 ART.142 LOTT 17/87	17-03-95	BA00345/92	+
EUROPEAM TRANSPOR S.A.	SANTA EULALIA 60	MERIDA(BADAJOZ)	00890	A06042691	25.000	25.000 ART.142 LOTT 17/87	06-10-94	CC02163/93	+
EUROPEAM TRANSPOR S.A.	SANTA EULALIA 60	MERIDA(BADAJOZ)	00890	A06042691	250.000	250.000 ART.140 LOTT 17/87	06-10-94	CC02163/93	+
EXCAVACIONES ALBAMAR	CONCEP. OLIVA 42°D	MADRID	28021	B80841018	15.000	15.000 ART.142 LOTT 17/87	18-04-95	CC00693/94	+
EXCAVACIONES ALBAMAR	CONCEPCION OLIVA 42D	MADRID	20021	B80841018	20.000	50.000 ART.141 LOTT 17/87	18-04-95	CC00693/94	+
EXPLOTACIONES FORESTALES	MARIO ROSSO DE LUNA, 40	LOGROSAN	10120	A10056117	20.000	50.000 ART.141 LOTT 17/87	12-7-95	BA00220/94	29-9-95
EXPOLUZ PUBLICIDAD EXT.	G. VIA CARLOS III-130	BARCELONA	08034	A08202020	250.000	250.000 ART.140 LOTT 17/87	31-05-95	BA0117/94	+
EXPOSITO CARRILLO JOSE	PABLO PICASSO 54	V. DEL RIO(CORDOBA)	14640	30475133H	15.000	15.000 ART.142 LOTT 17/87	25-01-95	BA00729/94	9-10-95
EXPR. SEGURIDAD EXTREM.	TRAJANO 4	CACERES	10004	A06107866	15000	15000 ART.142 LOTT 17/87	06-10-94	CC00019/94	5-1-96
FDEZ. FDEZ. M.	PONTEVEFRA 2	MADRID	28940	075984075	25.000	25.000 ART.142 LOTT 17/87	02-12-94	CC00393/94	+
FDEZ. GONZALEZ ANTOLIANO	AV. DOS DE MAYO 13	LEGANES (MADRID)	28912	70306593	15.000	15.000 ART.142 LOTT 17/87	02-12-94	CC00631/94	9-10-95
FERIA FERNANDEZ CARMELO	CIPRES, 8	AYAMONTE	21400	29478347	15.000	15.000 ART.142 LOTT 17/87	12-7-95	BA00242/94	9-10-95
FERNANDEZ GONZALEZ, ANT.	HIGUERA DE LA SIERRA, 13	SEVILLA	41008	28728250	20.000	50.000 ART.141 LOTT 17/87	12-7-95	BA00180/94	9-10-95
FLORENTINO PASCUAL B,	SOTILLO, 8	ANDOSILLA	31261	72776670	250.000	250.000 ART.140 LOTT 17/87	28-7-95	CC00798/94	29-9-95
FRIGOR. SABINO VAZQUEZ S.A.	POL. IND. EL TORNO	CHICLANA DE LA FRONTERA	11130	A11034931	250.000	250.000 ART.140 LOTT 17/87	28-7-95	CC00021/94	29-9-95

(+) Imposibilidad de 2ª notificación por domicilio desconocido.

Nombre/ Razon Social	Domicilia	Localidad	CP	NIF	Cuantia	Infracción	Resol.	Exp.	2° Notif.
FUERTES GUILLEN EMILIANO	AVDA. 1° MAYO, 100	ВЕСНІ	12549	18399529	30.000	30.000 ART.142 LOTT 17/87	28-7-95	CC00368/94	+
GALLARDO PEREZ FERNANDO	VIRGEN G.EF.EUROPA BL.4	CACERES	10001	7005671	50.000	ART.141 LOTT 17/87	06-10-94	CC00310/94	16-11-95
GALLARDO PEREZ FERNANDO	VIRG. GUADA. EDIF. EURO. BLOQ. 4	CACERES	10001	7005671	20.000	ART.141 LOTT 17/87	28-7-95	CC00740/94	16-11-95
GARCIA MARTINEZ Mº PILAR	URGELL 6	TARREGA (LERIDA)	25300	40877254	250.000	250.000 ART.140 LOTT 17/87	18-04-95	CC00861/94	16-11-95
GARCIA MILLAN MANUEL	MARTOS 68	C.DEL RIO (CORDOBA)	14840	30491656	15.000	AR.142 B LOTT 17/87	02-12-94	CC00514/94	9-10-95
GARCIA MILLAN MANUEL	MARTOS 68	C. DEL RIO(CORDOBA)	14840	30491656	15.000	AR.142 A LOTT17/87	02-12-94	CC00514/94	9-10-95
GERNO RUIZ GABRIEL	CAPITAN BARON 42	SEVILLA	41006	28710972	250.000	250.000 ART.140 LOTT 17/87	26-09-94	BA00076/94	9-10-95
GERONA RUIZ GABRIEL	CAPITAN BARON 42	SEVILLA	41006	28710972	250.000	250.000 ART.140 LOTT 17/87	26-09-94	BA00199/94	9-10-95
GERONA RUIZ GABRIEL	CAPITAN BARON 42	SEVILLA	41006	28710972	250.000	ART.140 LOTT 17/87	26-09-94	BA00170/94	9-10-95
GOMEZ BARQUERO, PEDRO	SAN MIGUEL, 21 -1° D	AMOREDIETA	48340	19984139Z	230.000	ART.141 LOTT 17/87	26-7-95	CC01142/92	29-9-95
GOMEZ BARQUERO, PEDRO	SAN MIGUEL, 21 1° D	AMOREDIETA	48340	19984139Z	460.000	460.000 ART.140 LOTT 17/87	26-7-95	CC01142/92	29-9-95
GOMEZ BARQUERO, PEDRO	SAN MIGUEL, 21 1° D	AMOREDIETA	48340	19984139Z	460.000	ART.140 LOTT 17/87	26-7-95	CC01142/92	29-9-95
GOMEZ CORONADO, BARQUER.	SEVERO OCHOA, 12	QUINTANA DE LA SERENA	06450	240440K	200.000	200.000 ART 141 LOTT 17/87	28-7-95	CC02193/93	29-9-95
GOMEZ CORONADO, BARQUER.	SEVERO OCHOA, 12	QUINTANA DE LA SERENA	06450	240440K	46.000	ART.141 LOTT 17/87	28-7-95	CC02193/93	29-9-95
GOMEZ CORONADO, BARQUER.	SEVERO OCHOA, 12	QUINTANA DE LA SERENA	06450	240440K	250.000	250.000 ART.140 LOTT 17/87	28-7-95	CC02193/93	29-9-95
GRAE.S.A. SUC.RIBARROJA	LOPEZ PRUDENCIO 1	BADAJOZ	06002	900087928	43.000	ART.142 LOTT 17/87	26-09-94	BA01897/93	+
GRANDE MERINO, FELIX	ALONDRA, 3	GETAFE	28093	50944250	20.000	ART.141 LOTT 17/87	28-7-95	CC00268/94	22-2-96
GUTIERREZ CRIADO RAMON	ZAMORA 71	SALAMANCA	37002	7721046	230.001	230.001 ART.140 LOTT 17/87	10-02-95	CC00230/93	9-10-95
GUTIERREZ DELGADO DIEGO	JUAN RAMON J. 20	LOPERA (JAEN)	23780	25946395	20.000	ART.141 LOTT 17/87	26-09-94	BA00501/94	9-10-95
GUTIERREZ OLMO JOSE	NOSQUERA 17	MALAGA	29008	74825128X	20.000	ART.141 LOTT 17/87	31-05-95	BA01331/94	+
HERNANDEZ ARIAS, SALVADOR	PONIENTE, 2	LAS FRANQUESAS DEL VALLES	08520	6922461	150.000	ART.141 LOTT 17/87	18-12-95	CC00769/94	22-2-96
HERNANZ ALVARO, JULIAN	LA SIEGA, 48	VELILLA S. ANTONIO	28891	1806757	40.000	ART.141 LOTT 17/87	26-7-95	BA00897/94	22-2-96
HNOS.MUNOZ PRIETO C.B.	RAFEAL ANTONI 7	AVILA	05002	E05017629	250.000	250.000 ART.140 LOTT 17/87	14-02-95	CC00525/93	+
HORMIGONES NAVALCARNERO	CADIZ, 22, POL. IND. VALD.	HUMANES	28960	A78087152	250.000	250.000 ART.140 LOTT 17/87	28-7-95	CC01717/93	22-2-96
I.FRIGO SANTABENSES	CRT.LLOSAS DE RNES S/N	JATIVA(VALENCIA)	46800	A46208682	250.000	250.000 ART.140 LOTT 17/87	25-01-95	BA00808/94	+
IGLESIAS MARTIN PEDRO	PG.LOS ROBLES 74 D	SALAMANCA	37004	11765696	230.000	230.000 ART.141 LOTT 17/87	26-09-94	BA01847/93	+
IMPRENTA JULIAN GIL S.A.	JOSE GALLARDO, 11	VVA. DE LA SERENA	06700	A06065585	50.000	ART.141 LOTT 17/87	28-7-95	CC00808/94	6-11-95
INGR.Y CABLEADOS ELECTR.	VIRGEN 35	LINARES (JAEN)	23700	B23070568	50.000	ART.141 LOTT 17/87	25-01-95	BA00789/94	9-10-95
JNEZ. CHIVAS DIEGO/RICARDO	PADROSA 6	LA LLAGOSTA (BARCELONA)	08120	658576018	250.000	ART.140 LOTT 17/87	06-10-94	CC00210/94	9-10-95
KNACKEN ESPAÑA S.L.	GRAN VIA 28	GRANADA	18010	B18260653	50.000	50.000 ART.141 LOTT 17/87	17-03-95	BA01155/94	9-10-95

(+) Imposibilidad de 2ª notificación por domicilio desconocido.

Nombrei Razón Social	Domicilia	Localidad	CP	NIF	Guantia Infracción	Resol.	дхэ	2ª Notif.
LEVANTINA DE ARCAS S.L.	CAMINO DE LAS HERAS, S/N	CATARROJA	46470	B96017702	46.000 ART.142 LOTT 17/87	7 28-7-95	CC00292/94	18-1-96
LOPEZ PULIDO ROSENDA	JUAN CARLOS 1° A	ATARFE (GRANADA)	18230	75003397Y	250.000 ART.140 LOTT 17/87	7 26-09-94	BA01692/93	9-10-95
LOPEZ RUIZ JOSE	BENULEQUIE P.13	MADRID	28025	2056260	50.000 ART.141 LOTT 17/87	7 06-10-94	CC02014/93	+
LORENZO RDUEZ. JOAQUINA	BR.NTRA.SR. MILAGROS 12	CHIPIONA (CADIZ)	11550	75831547	50.000 ART.141 LOTT 17/87	7 25-01-95	BA00627/94	9-10-95
MAHDI ABD HAMID	NTR.SR.NIEVES 3	EL ALAMO(MADRID)	28607	M074237	50.000 ART.141 LOTT 17/87	7 06-10-94	CC00026/94	+
MAHTANI LAKHI RAMESH	ZARAGOZA 64	SEVILLA	41001	0190473	15.000 ART.142 LOTT 17/87	7 26-09-94	BA00359/94	+
MANZORRAT HERNANDEZ, MARIA	RECINTO LOS ALAMOS, 12	PLASENCIA	10600	E10105542	15.000 ART.142 LOTT 17/87	7 28-7-95	CC00248/94	22-2-96
MARTIN DIAZ, Mª CARMEN	CASANE, 73 D	PALENCIA	34002	012697807	280.000 ART.140 LOTT 17/87	7 28-7-95	CC00923/94	29-9-95
MARTIN ROMO F. JAVIER	TESORO 7	D. BENITO (BADAJOZ)	06400	3398976	50.000 ART.141 LOTT 17/87	7 17-03-05	BA00239/93	9-10-95
MARTINEZ CABALLERO ANGEL	V. DE LA ANTIGUA 13 A-4°B	SEVILLA	41011	27808932	250.000 ART.140 LOTT 17/87	7 18-04-95	CC01101/94	9-10-95
MENAEZ GARCIA ALFREDO	LOS TAMBORES 30	OLIVARES (SEVILLA)	41804	28500328	50.000 ART.141 LOTT 17/87	7 31-05-95	BA01095/94	9-10-95
MENENDEZ SANCHEZ JULIAN	TIERRA DE PAN	VALLADOLID	47000	16551227D	50.000 ART.141 LOTT 17/87	7 26-09-94	BA01833/93	+
MILLAN MORENO JUAN	TRANQUILLO B-13	SEVILLA	41007	27278630	25.000 ART.142 LOTT 17/87	7 26-09-94	BA01771/93	+
MILLAN MORENO JUAN	TRANQUILLO B-13	SEVILLA	41007	27278630	25.000 ART.142.LOTT 17/87	7 26-09-94	BA01757/93	+
MONTOYA JIMENEZ CONSTAN.	PARAFAN DE RIVERA	SEVILLA	41006	28762386	50.000 ART.141 LOTT 17/87	14-02-95	CC00867/94	16-11-95
MUCAR S.A.	MONTESOL NAVE 21056	HUMANES (MADRID)	28960	A78540929	71.000 ART.141 LOTT 17/87	17 28-7-95	CC00713/93	22-2-96
MUDANZAS EL PATO S.L.	GOYA LOCAL 7	SABADELL(BARCELONA)	08204	B06300274	25.000 ART.142 LOTT 17/87	7 06-10-94	CC0141/94	+
MUELLE PESCADOS MAITE	MUELLE POLLAZA AL. 24.27	LA CORUÑA	15006	A06038228	50.000 ART.141 LOTT 17/87	17 06-10-94	CC0190/93	+
MUÑOZ CANTALICIO, JULIAN	SAN JOAQUIN, 181 A	FUENLABRADA (MADRID)	28940	3762446	250.000 ART.140 LOTT 17/87	17 28-7-95	CC00199/94	22-2-96
NARANJO SOSE, EVARISTO	HINOJO, 2	MERIDA	00890	9200066	230.000 ART.141 LOTT 17/87	12-7-95	BA01737/93	22-2-96
NICOLAS FRUTOS MANUEL A.	J.F.BABIANO GUINES 57-2A	MERIDA(BADAJOZ)	00890	8695885	50.000 ART.141 LOTT 17/87	7 08-10-94	CC01591/93	+
ORELLANA LOZANO FRCO.	ARGUELLES 28	JEREZ FRONTERA(CADIZ)	11401	31623913	50.000 ART.141 LOTT 17/87	7 06-10-94	CC0233/94	+
ORTEGA ANTONIO A.	FUENTE D. DIEGO 6	JAEN	23001	28930323	250.000 ART.140 LOTT 17/87	17-03-95	BA00939/94	9-10-95
PARRA VILLA ANTONIO	CERVANTES 19-7" A	VALLADOLID	47005	12113064	230.000 ART.141 LOTT 17/87	7 06-10-94	CC02099/93	9-10-95
PASTELERIA ORANTES S.A.	PALENCIA LOCAL 6	GRANADA	18006	12113064	15.000 ART.142 LOTT 17/87	7 26-09-94	BA01275/93	23-1-96
PEREZ BRETIN DAVID	PASEO DE LAS FLORES 1	COSLADA(MADRID)	28820	2846500	230.000 ART.141 LOTT 17/87	17 25-01-95	BA00732/94	+
PEREZ BRETIN DAVID	PASEO DE LAS FLORES 1	COSLADA(MADRID)	28820	2846500	250.000 ART.140.LOTT 17/87	17 31-05-95	BA00733/94	+
PEREZ PESCE MANUEL	MORALES 64	BADAJOZ	06001	08765838	42.000 ART.142 LOTT 17/87	17-03-95	BA01077/94	9-10-95
PESCADOS MAYPE S.A.	MUELLE PALLORA AL.24	LA CORUÑA	15006	06117386B	50.000 ART.141 LOTT 17/87	7 26-09-94	BA01054/93	+
PESCADOS Y TTES. S.L.	CRT. YERAL ARGUIÑO	RIBEIRA(CORUÑA)	15965	815448327	5.000 ART.142 LOTT 17/87	7 18-04-95	CC01330/94	+
PINILLA HORRA EVARISTO	PANAURRA 215 E	GIJON(ASTURIAS)	33202	1081531	250.000 ART.140.LOTT 17/87	7 26-09-94	BA00027/94	+

(+) Imposibilidad de 2ª notificación por domicilio desconocido.

MONTH OF THE PROPERTY								
PINILLA HORRA, EVARISTO DE	DINDURRA 21 5°	NOCIO	33202	10815231	250.000 ART.140 LOTT 17/87	28-7-95	CC01066/94	29-9-95
PINTADO PINO ANTONIO	M. HERNANDEZ 18	MIAJADAS(CACERES)	10100	6943886	25.000 ART.142.LOTT 17/87	02-12-94	CC00394/94	+
POBLEPAST S.L.	CRT. CERVERA 4	PEPINO (TOLEDO)	45638	B45292505	15.000 ART.142 LOTT 17/87	06-10-94	CC00092/94	9-10-95
PRIMOY MARTINEZ DANIEL	BARALLOBRE BREA 22	FENE (CORUÑA)	15500	76396061	25.000 ART.142 LOTT 17/87	21-11-94	BA00736/94	+
RAMOS DOMINGO JOAQUIN	SAN MIGUEL 11	PEÑARANDA B. (SALAMANCA)	37300	0778540T	5.000 ART.142 LOTT 17/87	17-03-95	BA01402/94	9-10-95
RAYA PORRAS Mª CONCEPCION	ELVIRITA 8	ALCALA DE G.(SEVILLA)	41500	75850102	50.000 ART.141 LOTT 17/87	21-11-94	BA00320/94	9-10-95
REBOLLO LLANOS, ANSELMO	COLON, 15	GINES	41960	36901087	15.000 ART.142 LOTT 17/87	20-7-95	BA00799/94	9-1-96
REBOLLO SAEZ FERNANDO	ARJONA, 14	MADRID	28039	2883439	50.000 ART.141 LOTT 17/87	28-7-95	CC00035/94	9-10-95
RECREATIVOS PACHECO	ALEGRIA 21	MADRID	28025	B78177870	15.000 ART.142 LOTT 17/87	18-04-95	CC00896/94	5-10-95
RECREATIVOS PACHECO	ALEGRIA 21	MADRID	28025	B78177870	250.000 ART.140 LOTT 17/87	18-04-95	CC00896/94	5-10-95
REGUEIRA TENA J. ANTONIO	11 DE SEPTIEMBRE 19	BARCELONA	08020	76690099A	5.000 ART.142 LOTT 17/87	06-10-94	CC00090/94	9-10-95
RIVERA VALVERDE RICARDO	MATADERO 5	T.ALAVERA DE LA R. (TOLEDO)	45600	4178504W	15.000 ART.142 LOTT 17/87	21-11-94	BA00506/94	9-10-95
RIVERO GONZALEZ JOSE	M* PEPA ESTRADA 9	MALAGA	29006	25707772	50.000 ART.141 LOTT 17/87	25-01-95	BA00898/94	9-10-95
ROJO SANCHEZ MANUEL	ALONDRA 2	PRADOCHANO(CACERES)	10671	7420821	100.000 ART.141 LOTT 17/87	14-02-95	CC00775/94	+
ROLDAN FUENTES PAULINO	LIBERTAD 1	V.SAN ANTONIO (MADRID)	28891	7509334	250.000 ART.140 LOTT 17/87	06-10-94	CC01657/93	9-10-95
ROMERO VILLARIN, FCO.JOSE	PLAZA DE ESPAÑA, 10	TRUJILLANOS	06892	9160668K	50.000 ART.141 LOTT 17/87	28-7-95	CC00381/94	5-12-95
RUIZ ANDRADE, S.L.	MIRACABEZA, 37	CABEZAS DE SAN JUAN	41730	B41552902	250.000 ART.140 LOTT 17/87	26-7-95	BA01114/94	+
RUIZ BUS, S.L.	BARRIO MEREHENA	DURCAL	18650	818320184	250.000 ART.140 LOTT 17/87	20-7-95	BA00446/94	20-7-95
S.A.T. GALLARDO PRIETO	FELIPE TRIGO, 3	TORREMEJIA	06212	F06101968	15.000 ART.142 LOTT 17/87	28-7-95	CC00558/94	29-9-85
SALAS MARTIN C.B.	ALEMANIA 65	D.BANITO (BADAJOZ)	06400	6064836	230.000 ART.141 LOTT 17/87	26-09-94	BA00849/93	+
SANTOS GONZALEZ JUAN J.	CALMOCHA 8	VALENCIA	46007	25405860	250.000 ART.140.LOTT 17/87	06-01-95	CC01881/93	+
SERRANO MUÑOZ ANTONIO	DC.RODRIGUEZ FUENTE 2	MADORNERA(CACERES)	10210	68348830M	25.000 ART:142.LOTT 17/87	02-12-94	CC0590/94	+
SERTRANSA S.L.	PRIORATO 83	LEGANES	28915	B80375348	50.000 ART.141 LOTT 17/87	25-01-95	BA01286/93	+
SERVIGODEL, S.L.	URB. BOSQUE ED. CAMELOR	JEREZ DE LA FRONTERA	11405	B11635661	50.000 ART.141 LOTT 17/87	20-8-95	BA00777/94	17-9-95
SILVA VARGAS, JOSE	FINCA BALDÍO DE S. CARLOS, S/N	MAJADAS DEL TIETAR (CACERES)	10529	7432039	50.000 ART.141 LOTT 17/87	26-7-95	BA00910/94	9-10-95
SILVA VARGAS, SILVERIO	BARRIO MATADERO, 3	JARAIZ DE LA VERA	10400	4407402	50.000 ART.141 LOTT 17/87	28-7-95	CC00271/94	22-2-96
SOBRINO FRUTOS, S.L.	ERAS, 10	SAN FERNANDO DE HENARES	28830	791522339	25.000 ART.142 LOTT 17/87	26-7-95	CC00142/92	30-1-95
TALL.BARRAGAN E HIJOS	J.FERNANDEZ RUIZ 3	LEBRIJA (SEVILLA)	41741	B41224114	25.000 ART.142 LOTT 17/87	06-10-94	CC00080/94	+
TALL BARRAGAN E HIJOS	J.FERNANDEZ RUIZ 3	LEBRIJA (SEVILLA)	41741	B41224114	100.000 ART.141 LOTT 17/87	02-12-94	CC02298/93	+
TRANS. GIL ALMIRON S.L.	SUECIA 3	FUENLABRADA (MADRID)	28940	B7907883	55.000 ART.141 LOTT 17/87	14-02-95	CC00787/94	9-10-95

(+) Imposibilidad de 2ª notificación por domicilio desconocido.

		Socialitate	7	1344					
TRANS. GIL ALMIRON S.L.	SUECIA 3	FUENLABRADA (MADRID)	28490	B79078983	250.000 ART.140 LOTT 17/87	T 17/87	02-12-94	CC02129/93	5-10-95
TRANS. GIL ALMIRON S.L.	SUECIA 3	FUENLABRADA (MADRID)	28490	B79078283	250.000 ART.140 LOTT 17/87	T 17/87	02-12-94	CC02374/93	5-10-95
TRANS. GIL ALMIRON S.L.	SUCEIA 3	FUENLABRADA (MADRID)	28490	B79078283	250.000 ART.140 LOTT 17/87	T 17/87	06-10-94	CC01665/93	5-10-95
TRANS. GIL ALMIRON S.L.	SUECIA 3	FUENLABRADA (MADRID)	28490	B79078983	250.000 ART.140 LOTT 17/87	T 17/87	06-10-94	CC02186/93	5-10-95
TRANS. GIL ALMIRON S.L.	SUECIA 3	FUENLABRADA (MADRID)	28940	B79078983	250.000 ART.140 LOTT 17/87	T 17/87	02-12-94	CC02355/93	5-10-95
TRANS. GIL ALMIRON S.L.	SUECIA 3	FUENLABRADA (MADRID)	28940	B79078983	250.000 ART.140 LOTT 17/87	T 17/87	02-12-94	CC02309/93	5-10-95
TRANS. GIL ALMIRON S.L.	SUECIA 3	FUENLABRADA (MADRID)	28940	B79078983	250.000 ART.140 LOTT 17/87	T 17/87	02-12-94	CC02128/93	5-10-95
TRANS. GIL ALMIRON S.L.	SUECIA 3	FUENLABRADA (MADRID)	28940	B79078983	250.000 ART.140 LOTT 17/87	T 17/87	02-12-94	CC02187/93	11-10-95
TRANS. GIL ALMIRON S.L.	SUECIA 3	FUENLABRADA (MADRID)	28940	B79078983	250.000 ART.140 LOTT 17/87	T 17/87	06-10-94	CC01762/93	5-10-95
TRANS. GIL ALMIRON S.L.	SUECIA 3	FUENLABRADA (MADRID)	28940	B79078983	250.000 ART.140 LOTT 17/87	T 17/87	02-12-94	CC02129/93	5-10-95
TRANS. GIL ALMIRON S.L.	SUECIA 3	FUENLABRADA (MADRID)	28940	B79078983	250.000 ART.140 LOTT 17/87	T 17/87	18-04-95	CC00795/94	5-10-95
TRANS. GIL ALMIRON S.L.	SUECIA 3	FUENLABRADA (MADRID)	28940	B7907883	250.000 ART.140 LOTT 17/87	T 17/87	02-12-94	CC02228/93	5-10-95
TRANS. GIL ALMIRON S.L.	SUECIA 3	FUENLABRADA (MADRID)	28940	B7907883	250.000 ART.140 LOTT 17/87	T 17/87	06-10-94	CC01732/93	5-10-95
TRANS. GIL ALMIRON S.L.	SUECIA 3	FUENLABRADA (MADRID)	28940	B7907883	250.000 ART.140 LOTT 17/87	T 17/87	06-10-94	CC01734/93	5-10-95
TRANS. JICOR S.L.	OCTAVIO CUARTETO 40	ALBACETE	02003	B02051639	50.000 ART.141 LOTT 17/87	T 17/87	14-02-95	CC00848/94	9-10-95
TRANS.LARA CEA, S.L.	CARNICERIA, 22	GUADALIX DE LA SIERRA	28794	B28729598	250.000 ART.140 LOTT 17/87	T 17/87	12-7-95	BA01086/93	22-2-96
TRANSCORI	BAÑUELOS, KM5, CTRA. DAGANZO	ALCALA DE HENARES	28800	A80792856	250.000 ART.140 LOTT 17/87	T 17/87	28-7-95	CC00813/94	22-2-96
TRANSPORTE ARTURIAS S.L.	SEO DE URGEL 5	FUENLABRADA(MADRID)	28940	B78494622	25.000 ART.142 LOTT 17/87	T 17/87	18-04-95	CC01082/94	9-10-95
TRANSPORTE ASTURIAS S.L.	SEO DE URGEL 5	FUENLABRADA(MADRID)	28440	B80518137	25.000 ART.142 LOTT 17/87	T 17/87	06-10-94	CC00446/94	+
TRANSPORTE NIKXA S.A.	NEKOLADE 29	BEASAIN(GUIPUZCOA)	20200	900208117	25.000 ART.142 LOTT 17/87	T 17/87	06-10-94	CC00165/94	+
TRANSPORTES ASTURIAS S.L.	SEO DE URGEL, 5	FUENLABRADA	28940	B78494622	250.000 ART.140 LOTT 17/87	T 17/87	28-7-95	CC01082/94	14-08-95
TRANSPORTES ASTURIAS, S.L.	SEO DE URGEL, 5	FUENLABRADA	28940	B80518137	250.000 ART.140 LOTT 17/87	T 17/87	28-7-95	CC001020/94	9-10-95
TRANSPORTES ASTURIAS.	SEO DE URGEL 5	FUENLABRADA(MADRID)	28940	B80518137	25.000 ART.142 LOTT 17/87	T 17/87	18-04-95	CC001020/94	+
TRANSPORTES TOAL S.A.	PG. EL JANO	VILLACEBRE(LEON)	24194	A24033664	5.000 ART.142 LOTT 17/87	T 17/87	14-02-95	CC1937/92	+
TRANSROAD S.A.	CRT.LA CORUÑA KM 16400	LAS ROZAS(MADRID)	28230	78017894A	50.000 ART.141 LOTT 17/87	T 17/87	06-10-94	CC02118/93	+
TRASFI S.L.,	CONSELO 30	TUG0	27000	27157122B	59.000 ART.141 LOTT 17/87	T 17/87	25-10-95	BA00656/94	9-10-95
TRUJILLO GUTIERREZ S.L.	ISAAC PERAL 15	TALAVERA DE LA R.(TOLEDO)	45600	B45081221	250.000 ART.140 LOTT 17/87	T 17/87	06-10-94	CC02178/93	9-10-95
TUBOS Y MATERIALES FERGO	CTRA. PLASENCIA-MONTEH.	CARTABOSO	10670	810051944	5.000 ART.142 LOTT 17/87	T 17/87	26-7-95	CC01019/92	29-9-95
VACA SAGALGADO ANASTASIO	AV. HISPAN LOS ROBLES	CACERES	10002	6935254	46000 ART.142 LOTT 17/87	T 17/87	26-06-94	BA00380/94	9-10-95

(+) Imposibilidad de 2ª notificación por domicilio desconocido.

Nombrei Razón Social	Domicilio	Localidad	පි	NIF	Cuantia Infracción	Resol,	Exp.	Z* Notif.
VALDIVICIOYA PORRAS MATEO	RUEDO 2	MEDINA R. (VALLADOLID)	47800	12204057	22.000 ART.142 LOTT 17/87	25-01-95	BA00577/94	9-10-95
VARGAS MONITÑO EMILIO	PUERTO DE SOMOSIERRA 1	NAVALMORAL (CACERES)	10300	25358733	50.000 ART.141 LOTT 17/87 18-04-95	18-04-95	CC00886/94	28-9-95
VARGAS RAMIREZ ANGEL	JERTE 8	PLASENCIA (CACERES)	10600	44403764	50.000 ART.141 LOTT 17/87 18-04-95	18-04-95	CC0136/94	9-10-95
VARGAS VARGAS JUAN J.	PERANCAN 190	NAVALMORAL (CACERES)	10300	11764200	50.000 ART.141 LOTT 17/87 14-02-95	14-02-95	CC00521/94	9-10-95
VARGAS VARGAS JUAN JOSE	PERACAN 190	NAVALMORAL (CACERES)	10300	11764200	50000 ART.141 LOTT 17/87 06-10-94	06-10-94	CC02344/93	9-10-95
VARGAS VARGAS JUAN JOSE	PERACAN 190	NAVALMORAL (CACERES)	10300	11764200	50.000 ART.141 LOTT 17/87 06-10-94 CC00037/94	06-10-94	CC00037/94	9-10-95
VARGAS VARGAS, JUAN JOSE	PERACAN, 190	NAVALMORAL	10300	11764200	11764200 50.000 ART.141 LOTT 17/87	28-7-95	CC00805/94	29-9-95
VAZQUEZ PALMA JOSE LUIS	CONCEPCION 8	OLIVENZA (BADAJOZ)	06100	8774609	8774609 15.000 ART.142 LOTT 17/87 31-05-95	31-05-95	BA01171/94	6-10-95
VILA PARADA ANTONIO	GERMAN P. CARRASCO 88	MADRID	38027	034186309	034186309 250.000 ART.140 LOTT 17/87 14-02-95	14-02-95	CC00665/94	9-10-95
ZAFIRO TTES, Y EXCAVACIONES J. RAMON DE LA CRUZ, 21	J. RAMON DE LA CRUZ, 21	MADRID	28005	B80646201	B80646201 250.000 ART.140 LOTT 17/87 28-7-95	28-7-95	CC02366/93	22-2-96

(+) Imposibilidad de 2ª notificación por domicilio desconocido.

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

Nambre/ Razón Social	Ватено	Localidad	c _P	NIF	Cuantia	Infracción	Resol.	Exp.	2ª Notif,
CONFECCIONES EMERITA, S.L.	MARQUES DE PATERNA, 10	MERIDA	00890	B06203210	110.000	110.000 INFR. SEG. E HIG.	8-2-96	SH-87/95	22-2-96
CONSTRUCCIONES LLUL. S.L.	DAMAS, 25	TALAVERA DE LA REINA	45600	B45048782	100.000	B45048782 100.000 INFR. HIG. Y SEG. 12-1-96	12-1-96	H-1096/95	+
CORVIAM, S.A.	SANTA JOAQUINA DE VEDRUNA, 5 CACERES	CACERES	10001	A28110724	110.000	A28110724 110.000 INFR.SEG.E HIG.	15-12-95	SH-356/95 19-12-95	19-12-95
ESC. HOG. MINIS. EDUC. Y CIENCIA EL ALAMO, 2	EL ALAMO, 2	FREGENAL DE LA SIERRA	06340	06340 00668036G	10.000	10.000 INFR. HIG. Y SEG	4-10-95	30/94	27-2-96
FERREIRO DISTRIBUCION, S.A.	IND. EL PRADO	MERIDA	00890	A15126337	10.000	10.000 INFR. HIG. Y SEG.	18-1-96	SH-1/95	+
PLASTOL, S.L.	VICENTE DEL GADO ALGABA, 50	BADAJOZ	06010	B06101836	100.000	B06101836 100.000 INFR. HIG. Y SEG.	18-1-96	1-370/95	22-2-96
VENTAS RUBIO, ANUNCIACION	OVIEDO, S/N	HERRERA DEL DUQUE	06670	52962957H	85.000	85.000 INFR.SEG.E HIG.	12-1-96	H-36/95	22-2-96

(+) Imposibilidad de 2ª notificación por domicilio desconocido.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

Nambre/Razón Social Bamicilio GuitiFRREZ TRIGUEROS, SAM. HERREROS, 48	_	Localidad GUAREÑA	стР 06470	CP NIF Cuantia Infracción 06470 79262511A 10.000 INFR. TURI	Cuantia 10.000	Infraccion Resol, Exp. 2*Notif. INFR. TURISM. 7-9-95 BA356/94 29-9-95	Resol. 7-9-95	Resol, Exp. 2' Notif. 7-9-95 BA356/94 29-9-95	2º Notif. 29-9-95
Z OSNO IA ONSO ZUE	ZURBARAN. S/N	PUEBLA DE LA CALZADA 0	06490	8678249G	10.000	06490 8678249G 10.000 INFR. TURISM. 7-9-95 BA335/94 29-9-5	7-9-95	BA335/94	29-9-95
SANCHEZ BROCAINO, ALONSO									

(+) Imposibilidad de notificación por domicilio desconocido.

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

(+) imposibilidad de 2ª notificación por domicilio desconocido.

ANUNCIO de 11 de abril de 1996, sobre notificación de acta de prueba preconstituida incoada por la Inspección fiscal de la Comunidad Autónoma de Extremadura a D.ª Nuria Sánchez Arroyo, correspondiente al Expte. n.º 95010489.

De conformidad con lo establecido en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE N.º 285, de 27 de noviembre) y por encontrarse ausente de su domicilio, se hace pública la siguiente notificación:

«Por el Servicio de Inspección Fiscal de la Comunidad Autónoma de Extremadura, cuyas oficinas se encuentran en la Av. del Guadiana s/n, edificio D-3 Mérida (Badajoz), se ha instruido a D.ª Nuria Sánchez Arroyo, con N.I.F. 912.007-B y último domicilio fiscal en C/ Tomás Romero de Castilla, 20-3.º-B, del término municipal de Badajoz, el acta modelo A05, n.º 273, de prueba preconstituida, por el concepto de Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, correspondiente al ejercicio de 1992, por la donación de ciento noventa y cinco participaciones de diez mil pesetas nominales cada una de la compañía Mercantil "Sánchez Almacenes de Construcción, sociedad limitada", formalizada la misma en documento público el día 30 de abril de 1992 ante el Notario D. Fernando Cortés Retamar, con el n.º 1077 de su protocolo (Expte. n.º 95010489).

El acta referenciada inicia el expediente a que se refiere el artículo 146.2 de la Ley General Tributaria, pudiendo alegar el interesado en el plazo de quince días cuanto estime oportuno sobre los posibles errores o inexactitudes de la prueba que consta en el apartado primero del acta y sobre la propuesta de liquidación, y a cuyos efectos está a su disposición en este Servicio para su toma de razón.

El Jefe de Servicio de Inspección Fiscal dictará el acto administrativo que proceda dentro del mes siguiente al término del plazo para formular alegaciones. La Inspección advierte al interesado que la conformidad prestada a la propuesta de liquidación contenida en el acta dará lugar a la reducción de 50 puntos porcentuales en la sanción pecuniaria propuesta».

Mérida, 11 de abril de 1996.—Por la Inspección, La Actuaria, ROSA ISABEL SALCEDO GONZALEZ.

ANUNCIO de 11 de abril de 1996, sobre notificación de acta de prueba preconstituida incoada por la Inspección fiscal de la Comunidad Autónoma de

Extremadura a D. Francisco Sánchez Arroyo, correspondiente al Expte. n.º 95010490.

De conformidad con lo establecido en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE N.º 285, de 27 de noviembre) y por encontrarse ausente de su domicilio, se hace pública la siquiente notificación:

«Por el Servicio de Inspección Fiscal de la Comunidad Autónoma de Extremadura, cuyas oficinas se encuentran en la Av. del Guadiana s/n, edificio D-3 Mérida (Badajoz), se ha instruido a D. Francisco Sánchez Arroyo, con D.N.I. 9.192.006 y último domicilio fiscal en C/ Tomás Romero de Castilla, 20-3.º-B, del término municipal de Badajoz, el acta modelo A05, n.º 274, de prueba preconstituida, por el concepto de Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, correspondiente al ejercicio de 1992, por la donación de ciento noventa y cinco participaciones de diez mil pesetas nominales cada una de la compañía Mercantil "Sánchez Almacenes de Construcción, sociedad limitada", formalizada la misma en documento público el día 30 de abril de 1992 ante el Notario D. Fernando Cortés Retamar, con el n.º 1077 de su protocolo (Expte. n.º 95010490).

El acta referenciada inicia el expediente a que se refiere el artículo 146.2 de la Ley General Tributaria, pudiendo alegar el interesado en el plazo de quince días cuanto estime oportuno sobre los posibles errores o inexactitudes de la prueba que consta en el apartado primero del acta y sobre la propuesta de liquidación, y a cuyos efectos está a su disposición en este Servicio para su toma de razón.

El Jefe de Servicio de Inspección Fiscal dictará el acto administrativo que proceda dentro del mes siguiente al término del plazo para formular alegaciones. La Inspección advierte al interesado que la conformidad prestada a la propuesta de liquidación contenida en el acta dará lugar a la reducción de 50 puntos porcentuales en la sanción pecuniaria propuesta».

Mérida, 11 de abril de 1996.—Por la Inspección, La Actuaria, ROSA ISABEL SALCEDO GONZALEZ.

ANUNCIO de 11 de abril de 1996, sobre notificación de acta de prueba preconstituida incoada por la Inspección fiscal de la Comunidad Autónoma de Extremadura a D.ª Diana Sánchez Arroyo, correspondiente al Expte. n.º 95010491.

De conformidad con lo establecido en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE N.º 285, de 27 de noviembre) y por encontrarse ausente de su domicilio, se hace pública la siguiente notificación:

«Por el Servicio de Inspección Fiscal de la Comunidad Autónoma de Extremadura, cuyas oficinas se encuentran en la Av. del Guadiana s/n, edificio D-3 Mérida (Badajoz), se ha instruido a D.ª Diana Sánchez Arroyo, con D.N.I. 9.192.005 y último domicilio fiscal en C/ Tomás Romero de Castilla, 20-3.º-B, del término municipal de Badajoz, el acta modelo A05, n.º 275, de prueba preconstituida, por el concepto de Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, correspondiente al ejercicio de 1992, por la donación de ciento noventa y cinco participaciones de diez mil pesetas nominales cada una de la compañía Mercantil "Sánchez Almacenes de Construcción, sociedad limitada", formalizada la misma en documento público el día 30 de abril de 1992 ante el Notario D. Fernando Cortés Retamar, con el n.º 1077 de su protocolo (Expte. n.º 95010491).

El acta referenciada inicia el expediente a que se refiere el artículo 146.2 de la Ley General Tributaria, pudiendo alegar el interesado en el plazo de quince días cuanto estime oportuno sobre los posibles errores o inexactitudes de la prueba que consta en el apartado primero del acta y sobre la propuesta de liquidación, y a cuyos efectos está a su disposición en este Servicio para su toma de razón.

El Jefe de Servicio de Inspección Fiscal dictará el acto administrativo que proceda dentro del mes siguiente al término del plazo para formular alegaciones. La Inspección advierte al interesado que la conformidad prestada a la propuesta de liquidación contenida en el acta dará lugar a la reducción de 50 puntos porcentuales en la sanción pecuniaria propuesta».

Mérida, 11 de abril de 1996.—Por la Inspección, La Actuaria, ROSA ISABEL SALCEDO GONZALEZ.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 15 de abril de 1966, de la Secretaría General Técnica, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: Abastecimiento a Brovales.

Para la ejecución de la obra: Abastecimiento a Brovales, es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 9 de abril de 1996, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación. El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Dirección General de Infraestructura, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Mérida, Avenida del Guadiana s/n, donde, asimismo, podrá examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el indicado Servicio, en horas de oficina.

Mérida, 15 de abril de 1996.—El Secretario Gral. Técnico, P.D. (Orden 3 de octubre de 1995).—A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

	EXPEDIENTE TERMINO MUN	EXPEDIENTE : 963HB0120103 ABASTECIMIENTO A BRI TERMINO MUNICIPAL : JEREZ DE LOS CABALLEROS (0607000)	BROVALES (BADAJOZ)			
	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	M ² OCUPACION TIPO DE CULTIVO	OTROS DAÑOS	UNIDADES	OBSERVACIONES
000001/00 38/108A	38/108A	CORBACHO LOPEZ, MANUEL C/ ALCALA, 18 BROVALES RADAJOZ	830 LABOR REGADIO		 	SERVID. PASO
000002/00 38/107A	38/107A	MENDEZ CATON, CASILDO MENDEZ CATON, CASILDO C/ PS DE ZAFRA, 2 BROVALES PADAJOZ	2.070 LABOR REGADIO			SERVID. PASO
000003/00 38/106A	38/106A	MENDEZ CATON, CASILDO C/ PS DE ZAFRA, 2 BROVALES	2.300 LABOR REGADIO			SERVID. PASO
000004/00 39/129	39/129	RODRIGUEZ PINACRUZ, JUAN DE DIOS C/ PEZ VOLADOR, 32 MADRID MADRID	1.050 PASTOS	ALAMBRADA 1ª	10,M1	SERVID. PASO
0005/00	000005/00 39/134BC	RODRIGUEZ PINACRUZ, JUAN DE DIOS C/ PEZ VOLADOR, 32 MADRID MADRID	10.000 PASTOS	PARED PIEDRA 18	10,M1	SERVID. PASO
00/90000	000006/00 39/131AB	CONTIGUEZ PINACRUZ, JUAN DE DIOS C/ PEZ VOLADOR, 32 MADRID MADRID	2.250 PASTOS	ALAMBRADA 18	10,M1	SERVID. PASO
0001/00	000007/00 39/136B	RODRIGUEZ PINACRUZ, JUAN DE DIOS C/ PEZ VOLADOR, 32 MADRID MADRID	1.000 PASTOS			SERVID. PASO
0008/00	000008/00 39/136A	RODRIGUEZ PINACRUZ, JUAN DE DIOS C/ PEZ VOLADOR, 32 MADRID MADRID	4.200 LABOR REGADIO			SERVID. PASO
000009/00 16/48A	16/48A	RODRIGUEZ PINACRUZ, JUAN DE DIOS C/ PEZ VOLADOR, 32 MADRID	4.600 LABOR SECANO	ALAMBRADA 18	10,M1	SERVID. PASO

	EXPEDIENTE TERMINO MUNICIPAL	: 963HB0120103 ABASTECIMIENTO A JEREZ DE LOS CABALLEROS (060700	BROVALES (BADAJOZ)			
N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	M ² OCUPACION TIPO DE CULTIVO	OTROS DAÑOS	UNIDADES	OBSERVACIONES
000010/00 16/47A	16/47A	SORIANO SINGADO, AMALIA C/ CRISTOBAL COLON, 33 JEREZ DE LOS CABALLEROS	310 OLIVO SECANO	PARED PIEDRA 18	10, M1	SERVID. PASO
000011/00 17/1AB	17/1AB	RODRIGUEZ PINACRUZ, JUAN DE DIOS C/ PEZ VOLADOR, 32 MADRID	3.750 PASTOS	ALAMBRADA 1ª	10,M1	SERVID. PASO
000012/00 17/15AC	17/15AC	BORRALLO RAMIRO, JUAN C/ NUÑEZ BALBOA, 11 VALUENGO	1.400 LABOR REGADIO	ALAMBRADA 12	10, M1	SERVID. PASO
000013/00 17/16AE	17/16AE	FLORES CORBACHO, MAGDALENA C/ VASCO NUÑEZ, 17 VALUENGO BADAJOZ	970 LABOR REGADIO			SERVID. PASO
000014/00 17/35A 000015/00 17/42A	17/35A 17/42A	VALVERDE REDONDO, MANUEL MENDEZ LEAL, MANUEL C/ MAYOR, 6 VALUENGO RADATO?	630 LABOR REGADIO 1.600 LABOR REGADIO			SERVID. PASO SERVID. PASO
000016/00 17/44A	17/44A	RODRIGUEZ PINACRUZ, JUAN DE DIOS C/ PEZ VOLADOR, 32 MADRID	1.600 ENCINAR	PARED PIEDRA 1ª	10, М1	SERVID. PASO
000017/00 15/53A	15/53A	MENDEZ SALGUERO, BERNARDINO Y 4 MAS PZ DE TOROS, 14 JEREZ DE LOS CABALLEROS BADAJOZ	2.750 ALCORNOCAL	PARED PIEDRA 1ª	10,M1	SERVID. PASO
000018/00 15/56A	15/56A	PEREZ CARRASCO, DOMINGO C/ PORTUGAL, 10 JEREZ DE LOS CABALLEROS BADRAJOZ	8.250 PASTOS			SERVID. PASO
000019/00 15/76	15/76	PEREZ CARRASCO, DOMINGO C/ PORTUGAL, 10 JEREZ DE LOS CABALLEROS PADAJO?	400 PASTOS	ALAMBRADA 1ª	10,M1	SERVID. PASO

RELACION AFECTADOS INFORMACION PUBLICA Nº : 001

: 963HB0120103 ABASTECIMIENTO A BROVALES

EXPEDIENTE

TERMINO MUNICIPAL : JEREZ DE LOS CABALLEROS (0607000) (BADAJOZ)

	TENNING HON.	LEANTING MUNICIPAL . CEREE DE DOS CADALLEROS (VOCIOUS) (DADAGOS)	(4004044)				
	POLIGONO		M 2				
N.FINCA	N.FINCA PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	OCUPACION	OCUPACION TIPO DE CULTIVO	OTROS DAÑOS	UNIDADES	OBSERVACIONES
000020/00 15/75A	15/75A	MENDEZ GORDILLO, JERONIMO	1.250	1.250 PASTOS	ALAMBRADA 18	10,Ml	10, Ml SERVID. PASO
		C/ MONJAS, 8					
		JEREZ DE LOS CABALLEROS					
		BADAJOZ					

TOTAL METROS EXPROPIACION : 51.210

RESOLUCION de 16 de abril de 1966, de la Secretaría General Técnica, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: Colector y construcción de emisario en Alconchel.

Para la ejecución de la obra: Colector y construcción de emisario en Alconchel, es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 9 de abril de 1996, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación. El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Dirección General de Infraestructura, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Mérida, Avenida del Guadiana s/n, donde, asimismo, podrá examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el indicado Servicio, en horas de oficina.

Mérida, 16 de abril de 1996.—El Secretario Gral. Técnico, P.D. (Orden 3 de octubre de 1995).—A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

RELACION AFECTADOS INFORMACION PUBLICA Nº : 001

		og :	S E	100	
		UNIDADES			0 6 6 6 6 6 6 8 8 8 8
		OTROS DAÑOS			6 6 6 6 6 7 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8
CION DE EMISARIO EN ALCONCHEL	H 2	OCUPACION TIPO DE CULTIVO	3.458 LABOR RECADIO	10.820 PASTOS 10.820 SERVIDUMBRE P.	25.098
: 963HB0090103 COLECTOR Y CONSTRUCCION DE EMISARIO EN ALCONCHEL	TERMINO MUNICIPAL : ALCONCHEL (0600/00) (BADAJOZ) POLIGONO	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	C.H. DEL GUADIANA C/ SINFORIANO MADROÑERO, S/N BADAJOZ BADAJOZ	JUNTA ADMINISTRATIVA EL EGIDO AVDA. DE EXTREMADURA, 4 ALCONCHEL BADAJOZ	TOTAL METROS EXPROPIACION :
EXPEDIENTE	TERMINO MUI POLIGONO	N.FINCA PARCELA	000001/00 8/9001	300002/00 8/90	TOTAL

CU. TEM, SER.P

SERVACIONES

EL D.O.E. EN MICROFICHAS

A reproducción en MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura se ofrece como una alternativa fácil y económica a los problemas de archivo y consulta que muchas veces presentan las publicaciones periódicas. Estas microfichas tienen unas dimensiones de 105 x 148 milímetros, con una reducción de 24x y una capacidad de 98 fotogramas.

Las MICROFICHAS DEL D.O.E. pueden adquirirse en la forma de serie completa (años 1980-1995) que comprende todos los ejemplares editados o por años sueltos a partir del año 1983.

Existe también un servicio de MICROFICHAS del D.O.E. que facilitará la reproducción en este soporte de todos los ejemplares que se vayan publicando a lo largo del año 1995, mediante envíos mensuales (12 envíos al año). La suscripción a este servicio es anual.

Para la adquisición de MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura o suscribirse al mencionado servicio durante 1995 hay que dirigirse, indicando los datos de la persona o entidad a favor de la que debe hacerse el envío, a la siguiente dirección:

Consejería de Presidencia y Trabajo - Secretaría General Técnica - Avda. del Guadiana, s/n. - 06800-MERIDA (Badajoz)

Los precios de MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura son los siguientes:

Suscripción año 1995 (envíos mensuales)	6.000 ptas.
Años 1980 a 1994 (ambos inclusive)	22.500 ptas.
Año 1983	500 ptas.
Años 1984, 1985 o 1986 (cada uno)	1.000 ptas.
Años 1987, 1988 o 1989 (cada uno)	1.800 ptas.
Años 1990, 1991 o 1992 (cada uno)	2.600 ptas.
Años 1993 o 1994 (cada uno)	5.500 ptas.



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica

Avda. del Guadiana, s/n. 06800 - MERIDA Teléfono: (924) 38 50 16 Telefax: 38 50 90

Depósito Legal: BA-100/83

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 1996

I. CONTENIDO.

La suscripción al Diario Oficial de Extremadura dará derecho a recibir un ejemplar de los números ordinarios (martes, jueves y sábado), extraordinarios, suplementos ordinarios e índices que se editen durante el período de aquélla.

Los suplementos especiales (Suplemento E) se facilitarán a los interesados al precio público que se establece en la Orden de 2 de noviembre de 1995, por la que se fija la cuantía de los precios públicos correspondientes a venta de publicaciones e inserción de publicidad en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E. n.º 130, de 7/11/1995).

2. FORMA.

- 2.1. Cumplimente el MODELO 50 que facilitará la Administración del Diario Oficial o cualquiera de las Entidades colaboradoras.
- 2.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Negociado de Publicaciones de la Consejería de la Presidencia y Trabajo. Avenida del Guadiana, s/n. 06800 MERIDA (Badajoz).

3. PERIODOS DE SUSCRIPCION.

- 3.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (enero-diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzando el año natural, la suscripción podrá formalizarse por el semestre o trimestre naturales que resten.
- 3.2. La altas de las suscripciones, bien sean semestrales o trimestrales, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada trimestre natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados al período transcurrido de cada trimestre, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

4. PRECIOS.

- 4.1. El precio de la suscripción para el año 1996, es de 11.000 pesetas. Si la suscripción se formaliza a partir del mes de abril, su importe para los nueve meses restantes es de 8.250 pesetas. Si se produce a partir de julio, el precio para los seis meses que restan del año será de 5.500 pesetas, y si se hiciera desde octubre, el precio será de 2.750 pesetas, para el último trimestre.
- 4.2. El precio de un ejemplar suelto ordinario o extraordinario es de 100 pesetas.
- 4.3. El precio de un ejemplar de suplemento especial (Suplemento E) es de 600 pesetas si tiene menos de 60 páginas y 1.500 pesetas si tiene 60 o más páginas.
- 4.4. No se concederá descuento alguno sobre los precios señalados.

5. FORMA DE PAGO.

- 5.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se efectuarán en impreso normalizado MODELO 50 (Decreto 42/1990, de 29 de mayo, D.O.E. núm. 44 de 5 de junio de 1990), en cualquiera de las Entidades colaboradoras (Bancos: Atlántico, B.B.V., Central-Hispano, Santander, Comercio, Banesto, Exterior, Popular, Zaragozano, Extremadura, Pueyo, B.N.P., Madrid, Credit Lyonnais y Bankinter; Cajas: Caja de Extremadura, Caja de Ahorros de Badajoz, Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, la Caixa, Caja de Ahorros de Madrid, Caja Postal de Ahorros, Caja Rural de Extremadura y Caja Rural de Almendrale-jo), debiendo enviar del MODELO 50 los ejemplares I y 4 (blanco y rosa) al Negociado de Publicaciones.
- 5.2. No se acepta ningún otro tipo de pago.
- 5.3. En el MODELO 50 deberá figurar el número de Código del Precio Público del Diario Oficial de Extremadura. (Código número 11101 1).

6. RENOVACION DE SUSCRIPCIONES.

Depósito Legal: BA-100/83

6.1. Las renovaciones para el ejercicio 1997 completo de acuerdo con los Precios Públicos y forma de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de diciembre de 1996. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica

Avda. del Guadiana, s/n. 06800 - MERIDA Teléfono: (924) 38 50 16 Telefax: 38 50 90

Imprime: Editorial Extremadura, S.A. Camino Llano, 9 - Cáceres Franqueo Concertado 07/8

